



**Universidad**  
Zaragoza

# Trabajo Fin de Grado

**“Acortando Distancias”**

Proyecto de intervención social con personas mayores en la Comarca del  
Maestrazgo, Teruel.

Autora:

Malena Aznar Arellano

Directora:

Eva Mº Tomás del Rio

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

Universidad de Zaragoza.

Curso 2021 - 2022



A todas las personas que han hecho posible este trabajo de fin de grado.

En especial, a las trabajadoras sociales de la Comarca del Maestrazgo, por concederme su tiempo y  
enriquecer mi trabajo.

Sin todos vosotros este trabajo no existiría, gracias.

# Índice de contenido:

RESUMEN.....	9
1. INTRODUCCIÓN .....	10
1.1. Estructura del trabajo.....	10
2. OBJETIVOS .....	11
3. METODOLOGIA Y TÉCNICAS PARA LA EABORACIÓN DEL TRABAJO. ....	11
4. FUNDAMENTACIÓN: Envejecimiento en el medio rural. ....	13
4.1. Personas mayores y envejecimiento.....	13
4.1.1. Envejecimiento y contexto europeo. ....	14
4.1.2. Envejecimiento en España.....	16
4.1.3. Envejecimiento y Aragón.....	17
4.2. Las personas mayores en el mundo rural.....	20
5. LA COMARCA DEL MAESTRAZGO: Diagnóstico e identificación.....	21
5.1. Radiografía sociodemográfica. ....	21
5.2. Identificación de recursos de la comarca. ....	23
5.3. Colectivo y profesionales: sus percepciones. ....	25
6. BUENAS PRÁCTICAS EN MAYORES .....	28
7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN “Acortando Distancias” .....	29
7.1. Justificación. ....	29
7.2. Objetivo. ....	30
7.3. Metodología. ....	30
7.4. Plan de acción.....	31
7.5. Cronograma.....	34
7.6. Presupuesto y financiación.....	36
7.7. Seguimiento y evaluación.....	38
8. CONCLUSIONES.....	40
9. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	41
WEBGRAFIA.....	42
REFERENCIAS NORMATIVAS.....	42
10. ANEXOS.....	44
MARCO LEGAL EN MATERIA DE TERCERA EDAD Y MEDIO RURAL .....	44
GUIÓN - ENTREVISTA GRUPAL.....	47
GUIÓN - ENTREVISTA PERSONAL.....	49

CONSENTIMIENTOS INFORMADOS DE PARTICIPACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN.....	51
FICHAS EDUCATIVAS “ESCUELAS DE AYER PARA CONSTRUIR EL MAÑANA” .....	55
CARTELES INFORMATIVOS DEL PROYECTO. ....	59

## Índice de Gráficos:

Gráfico 1. Población menor de 15 años, 2022. ....	14
Gráfico 2. Pirámide poblacional, 2021. ....	17
Gráfico 3. Municipios más poblados de Aragón, 2021. ....	18
Gráfico 4. Pirámide demográfica de la Comarca, 2021. ....	23

## Índice de Ilustraciones:

Ilustración 1. Mapa territorial de la Comarca del Maestrazgo..... 22

## Índice de Tablas:

Tabla 1. Equipamiento sanitario en la Comarca del Maestrazgo, 2021 .....	24
Tabla 2. Actividades del Taller Conectad@s.....	32
Tabla 3. Actividades del Taller ¡Yo me cuido!.....	33
Tabla 4. Cronograma .....	35
Tabla 5. Recursos y costes de actividades.....	36
Tabla 6. Indicadores de Evaluación. ....	39

## RESUMEN

El progresivo aumento del envejecimiento de la población, lleva consigo un cambio de la realidad, con nuevas necesidades y problemáticas. Esta situación se complica en las zonas rurales, donde la población está más envejecida y los recursos son limitados.

Mi trabajo de fin de grado consistirá en elaborar un proyecto de intervención social en el mundo rural dirigido a personas mayores de 65 años, para poner en valor la importancia de la tercera edad y dar respuesta a necesidades a través de la formación.

Palabras claves: envejecimiento activo, personas mayores, medio rural, maestrazgo, aislamiento.

## ABSTRACT

The population's progressive ageing, brings with it, a change of nowadays reality, new needs and new problems. This situation gets more complicated in rural areas where the population is more aged, and the resources are limited.

My final degree project will consist of developing a social intervention project in the rural world for people over 65, to value the importance of the elderly and respond need, through training.

Keywords: active ageing, older people, rural environment, maestrazgo. isolation

# 1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene por objeto la elaboración de un proyecto de intervención social, que es el punto final del Grado de Trabajo Social de la Universidad de Zaragoza.

Fantova (2007) subraya que, la intervención social se considera la actividad que se realiza de manera formal y organizada, intentando responder a necesidades sociales y, específicamente, para incidir significativamente en la interacción de las personas, aspirando a una legitimación pública o social. Por ello, se plantea elaborar el diseño de un proyecto de intervención social que implique a la comunidad y que intervenga con el colectivo de la tercera edad en el medio rural, concretamente ubicándose en la comarca del Maestrazgo, Teruel.

El tema escogido a tratar es debido a un interés personal por el territorio geográfico escogido, la Comarca del Maestrazgo. Pero ante todo porque actualmente España, en especial la Comunidad Autónoma de Aragón, atesora un perfil demográfico envejecido y afectado por un proceso de despoblación de las zonas rurales durante estos últimos años, lo cual presenta una problemática social que puede llevar a graves consecuencias si no se plantean soluciones.

## 1.1. Estructura del trabajo.

A continuación, se va a presentar la estructura del trabajo, que se encuentra dividido en cuatro apartados diferenciados:

Tras el primer apartado, donde se aborda la justificación del trabajo, se delimita en el segundo apartado los objetivos y en el tercero la metodología propuesta para la elaboración del trabajo, atendiendo al análisis de la realidad social para una posterior interpretación e intervención de la misma.

Seguidamente, en el cuarto apartado se presenta su fundamentación, que se ha realizado a través de una revisión bibliográfica, en la que se trazan unas bases teóricas en relación al envejecimiento y el medio rural, dado que ambas cuestiones enmarcan el proyecto.

Posteriormente, en el quinto apartado se elabora un diagnóstico del territorio seleccionado, tanto a nivel de recursos disponibles, características geográficas, perfil de su población como la revisión de otros proyectos planteados en el medio rural con personas mayores.

Finalmente, en el sexto apartado se realiza la propuesta de intervención, en base a todo lo estudiado previamente, (especificando sus objetivos, actividades planteadas, cronograma etc.) de forma ordenada y estructurada.

## 2. OBJETIVOS

El objetivo general del presente Trabajo de Fin de Grado es la elaboración de un proyecto de intervención social para poner en valor la importancia de la tercera edad en la comarca del Maestrazgo, Teruel y dar respuesta a necesidades, a través de la formación.

Para ello se han planteados los siguientes objetivos específicos y tareas para alcanzarlos:

1. Elaborar el diagnóstico de la población de la comarca del Maestrazgo, prestando especial atención, a la población mayor.

Tareas:

- Revisión documental
- Búsqueda de datos estadísticos sobre la Comarca.
- Entrevista a profesionales que trabajan en la Comarca.

2. Indagar en las necesidades del colectivo, así como si son cubiertas por los recursos existentes.

Tareas:

- Revisión documental.
- Entrevista al colectivo.

3. Identificar proyectos de intervención social puestos en marcha en contextos similares.

Tareas:

- Revisión de buenas prácticas en el medio rural y personas mayores.

## 3. METODOLOGIA Y TÉCNICAS PARA LA EABORACIÓN DEL TRABAJO.

Para la elaboración de un proyecto de intervención social, es fundamental entender que para poder intervenir adecuadamente con un colectivo y en un contexto determinado, es necesario realizar una aproximación a la realidad social, a través de una investigación previa. Por ello, se han de utilizar diferentes metodologías para este proyecto, en función de la estructuración del trabajo. Este estudio cuenta con dos partes, una primera de investigación para la elaboración de un diagnóstico y una segunda vinculada al diseño del proyecto de intervención.

En este sentido, en cuanto a la primera etapa se va a acometer establecer la metodología de la investigación que “implica una serie de reglas y estrategias que especifican cómo se puede profundizar en un problema siguiendo un proceso sistemático que comprende actividades y tareas” (Icart y Pulpón, 2012)

Por ello, en el diseño de un proyecto que trate la problemática planteada, es necesario realizar una investigación previa usando una metodología cualitativa, para elaborar un diagnóstico de la realidad del colectivo con su entorno.

La investigación Cualitativa, es un método que se centra en comprender y profundizar los fenómenos, analizando desde el punto de vista de los participantes en su ambiente y en relación con los aspectos que le rodean. (Guerrero, 2016).

Como declaran Burgos, Márquez y Baquerizo (2019) esta metodología puede presentar diferentes técnicas de recogidas de información que son, la observación, la entrevista o entrevista en profundidad y los grupos de enfoque, también llamados entrevistas grupales.

En este caso se ha realizado un análisis documental de fuentes secundarias, que como define Quintana (2006) es la técnica que supone el punto de entrada a la investigación, se basa en la extracción de documentos fuente de naturaleza diversa: personales, institucionales, formales, ... a partir de los cuales se pretende extraer información valiosa para llegar a elaborar un marco referencial. En nuestro caso a partir de esta técnica se ha conseguido, tanto para elaborar la radiografía sociodemográfica como para identificar recursos existentes en el territorio.

Además, se han explorado y analizado documentación relativos a la Comarca a través de páginas web y otras páginas de instituciones estadísticas como Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) y el Instituto Nacional de Estadística (INE).

A su vez, se ha empleado la entrevista como la técnica en la que una persona (entrevistadora) solicita información a otra (entrevistado) sobre un problema determinado. Presupone entonces la existencia al menos de dos personas y la posibilidad de interacción verbal. (Guerrero, 2016)

Han sido cuatro las personas entrevistadas, una a través de una entrevista personal y el resto, a través de una entrevista grupal. Ambas entrevistas se han realizado de manera semiestructurada, con el objetivo de abordar dos perspectivas tanto la del colectivo estudiado como la de los profesionales que mantienen trato con el colectivo, en este caso la entrevista grupal se realizó a las tres trabajadoras sociales del Centro de Servicios sociales de la Comarca del Maestrazgo y la entrevista personal, a una persona mayor residente en la Comarca.

En cuanto a la segunda etapa que supone el diseño del proyecto, se elaborará teniendo en cuenta la información recabada en la fase de investigación y orientado a la satisfacción de las necesidades del colectivo que se hayan identificado.

De igual manera que en la primera parte se usarán las técnicas de análisis documental, para la exploración e identificación de otros proyectos o buenas prácticas en el medio rural con las personas mayores. Además, se ha introducido un apartado en las entrevistas de la primera etapa, que aborda el tema de la propuesta de intervención, con el objetivo de poder conocer mejor la realidad social del colectivo con el que se pretende intervenir.

## 4. FUNDAMENTACIÓN: Envejecimiento en el medio rural.

Todo proyecto de trabajo debe incorporar una fundamentación teórica que avale la propuesta de intervención y la temática seleccionada. En este caso se plantea el desarrollo de un proyecto ubicado en la Comarca del Maestrazgo, destinado a la tercera edad. Por ello, es necesario conocer previamente la realidad del colectivo a un nivel más general.

### 4.1. Personas mayores y envejecimiento.

Actualmente, el aumento de la esperanza de vida ha provocado que ascienda la población de la tercera edad, existiendo un grupo de población elevada no antes vista. Esto ha hecho que la vejez y el envejecimiento sean problemas a los que las sociedades modernas se enfrentan desde hace muy poco tiempo. (Castaño, 2013).

Desde la Organización Mundial de la Salud (OMS), se espera que entre 2020 y 2030, el porcentaje de habitantes del planeta mayores de 60 años aumente un 34%. En la actualidad, el número de personas mayores de 60 años o más supera al de los niños menores de cinco años. Y en 2050, el número de personas mayores de 60 años o más será superior al de adolescentes y jóvenes de 15 a 24 años de edad.

La OMS define el envejecimiento como “el resultado de la acumulación de una gran variedad de daños moleculares y celulares a lo largo del tiempo, lo que lleva a un descenso gradual de las capacidades físicas y mentales, a un mayor riesgo de enfermedad y, en última instancia, a la muerte.”

Vinculadas con la vejez y en función de las condiciones de cada persona, aparecen diferentes afecciones entre las más comunes la pérdida de audición, las cataratas, los dolores musculares, la osteoartritis, las neumopatías obstructivas crónicas, la diabetes, la depresión y la demencia. A medida que se envejece es más posible experimentar varias afecciones al mismo tiempo. (Organización Mundial de la Salud, 2021).

La evidencia indica que la proporción de la vida que se disfruta en buena salud se ha mantenido prácticamente constante, lo que implica que los años adicionales están marcados por la mala salud. Aunque algunas de las variaciones en la salud de las personas mayores se deben a la genética, los factores que más influyen tienen que ver con el entorno físico y social, en particular la vivienda, la etnia o el nivel socioeconómico. (Organización Mundial de la Salud, 2021).

Además, este proceso de envejecimiento se viene dando desde el momento que nacemos, pero no es hasta ya entrada en la etapa madurez cuando empieza a plantearse como un problema tanto para la propia persona como para la sociedad. Pues como señala Sánchez Palacios (2004), los estereotipos que rodean a este grupo social son: la asociación de la vejez a la fragilidad y la dependencia, las personas mayores son percibidos como carentes de recursos tanto familiares como sociales, y de poseer un pensamiento rígido incapaz de adaptarse a los cambios, y por último se relaciona el envejecimiento con la aparición de trastornos mentales y deterioro cognitivo.

Por ello, todos los países se enfrentan a futuros retos importantes para garantizar que sus sistemas sanitarios y sociales estén preparados para afrontar ese cambio demográfico. Actualmente la globalización, los avances tecnológicos, la urbanización, la migración y los cambios en las normas de género, marcan el día a día de nuestra sociedad e influyen en la vida de las personas mayores de formas tanto directas como

indirectas. Es necesario que se dé una respuesta que haga balance de las tendencias actuales y futuras. (Organización Mundial de la Salud, 2021).

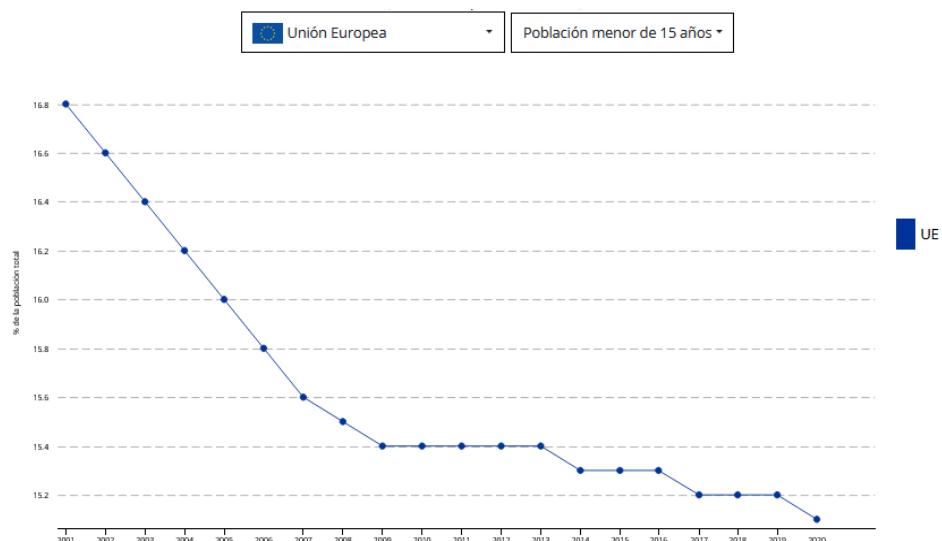
En el Anexo 1 se ha elaborado una lista con el marco normativo tanto a nivel internacional, europeo, nacional e autonómica, en relación con el medio rural y las personas mayores.<sup>1</sup>

#### 4.1.1. Envejecimiento y contexto europeo.

Como explica Ramiro (2012), en el Informe “Una vejez activa en España”, Europa se considera el origen de dicha transformación demográfica. En los inicios del siglo XIX se da comienzo a una etapa de mayor crecimiento de la población mundial, a causa de un descenso de la mortalidad, debido a una mejora en la calidad de vida y un mantenimiento de las altas tasas de fecundidad. Llegando a triplicarse alcanzando los más de 7.000 millones de habitantes para 2011.

Este cambio en la pirámide poblacional se considera un síntoma. Pues el auténtico motor de la transformación es el cambio en las dinámicas reproductivas. Hasta el siglo XIX, el ser humano no supera valores de esperanza de vida de 35 años y la reproducción requirió siempre fecundidades superiores a los 5 hijos por mujer. Pues el motivo fundamental de estos movimientos demográficos era la elevada y precoz mortalidad. (CSIC, 2012)

**Gráfico 1. Población menor de 15 años, 2022.**



**Fuente: Eurostat.**

Si se analiza el gráfico se puede afirmar que en la actualidad todo ha cambiado en las conductas demográficas. Como dicen Marconegui y Peña (1995), en Europa está cambiando la actitud de los procreadores en relación a la fecundidad. Los hijos, contrariamente a lo que sucedía antiguamente, ya no se consideran como un bien económico, sino como un elemento de plenitud personal.

<sup>1</sup> Anexo 1, Marco Legal en materia de tercera edad y medio rural.

Por ello, y por el ya mencionado aumento de esperanza de vida, la Unión Europea se sitúa con una media de edad de 44 años, que se ha visto aumentada entre los años 2001 y 2020. Son Italia, Alemania y Portugal los países que tienen la media de edad más alta. (Eurostat, 2021)

Este grupo de edad, está reconocido en la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE (2012), dentro del Capítulo III Igualdad, el Artículo 25 resguarda los Derechos de las personas mayores, por el que se obliga a la Unión de reconocer y respetar el derecho de las personas mayores a llevar una vida digna e independiente y a participar en la vida social y cultural.

A partir de este reconocimiento de los derechos de las personas mayores, como derecho fundamental, también se ha elaborado la “Carta europea de los derechos y de las responsabilidades de las personas mayores que tienen necesidad de asistencia y cuidados de larga duración” (2010), siguiendo las bases que se marcan en esta, se han elaborado diferentes programas donde se ha tenido en cuenta la representatividad de las personas mayores y la promoción de un envejecimiento activo, como es el caso del Programa DAPHNE III o el proyecto EUSTaCEA.

Esta situación ha llevado a los altos dirigentes de la Unión Europea a elaborar una serie de estrategias y programas con el objetivo de fomentar el envejecimiento activo y una mejora en la calidad de vida de la población.

Como ejemplo de estas estrategias puestas en marcha, en 2012, se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, en la que se creó la Agencia 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), este conjunto de objetivos está relacionado con desafíos ambientales, políticos y económicos, entre otros, suponen un contexto por el cual se deben guiar las acciones de los gobiernos, la sociedad civil, ... aunque carecen de peso jurídico, por si solos.

En relación al objeto de estudio que se plantea en este proyecto, se puede encontrar relación con el objetivo 3 de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, el objetivo 4 de la estrategia de atención y protección social de las personas mayores, a través de una educación de calidad y, por último, con el objetivo 10, reducir las desigualdades en y entre países, más con las personas mayores que se considera como grupo vulnerable en la población.

A partir de esta Agenda 2030, se ha elaborado recientemente un Plan de la Década del Envejecimiento Saludable 2020-2030, donde las personas mayores supondrán el eje central del plan, con el objetivo de aunar los esfuerzos en estos 10 años, tanto de gobiernos, la sociedad civil, los organismos internacionales, los profesionales, las instituciones académicas, los medios de comunicación y el sector privado, para la mejora de la vida de estas personas, así como de su entorno. Este supone el segundo plan de acción de la Estrategia mundial de la OMS sobre el envejecimiento y la salud, que es desarrollado por el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento de las Naciones Unidas.

El envejecimiento activo se considera “el proceso por el que se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental con el objetivo de ampliar la calidad de vida en la vejez”, con la creación de este concepto en 2002, la OMS pretendía fomentar una estrategia por la que tanto instituciones como la población general, se esforzaran por hacer partícipes a las personas mayores de la dinámica de la sociedad. (Hessel, 2008)

Dentro del contexto europeo, España es uno de los países con nivel más alto de esperanza de vida, gracias a las mejoras sanitarias y sociales que se han desarrollado en materia de envejecimiento activo. (Triadó, 2013)

#### 4.1.2. Envejecimiento en España

España se constituye como un estado con un sistema de bienestar social, que se caracteriza por la intervención del Estado con la intención de garantizar una mejora en el bienestar social y la calidad de vida de la población. (Navarro, 2004)

Aunque este sistema preserva la seguridad a toda la población son ciertos grupos los más vulnerables, los que tienen mayor protección de parte del Estado. En España, según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, a fecha 1 de enero de 2021, la población mayor de 65 años en España supone un 19,77%. Pues desde principios de siglo, la población de este rango de edad ha ido aumentando gradualmente. Aunque este proceso no ha sufrido casi alteraciones, es importante señalar que, en 2020, llegó a Europa una desconocida enfermedad denominada Covid-19, que afectaba en especial a la población de edades más avanzadas. España fue uno de los países que más sufrió sus consecuencias, pues se registra que más del 80% de la población fallecida por coronavirus tenía 60 años o más.

Estos datos sobre el volumen de personas mayores, hace ver la importancia de poner en valor y dar visibilidad a este colectivo. En nuestro país, la máxima protección jurídica de todos los ciudadanos, es la Constitución, a partir de esta se derivan una serie de leyes y normativas que desarrollan la protección citada. En la Constitución, existen referencias a las diferencias de edad de los ciudadanos, quizás la más importante es el artículo 50, en él se expone lo siguiente: *“Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Asimismo, con independencia de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderá sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio.”* También se puede destacar el artículo 49 *“Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos.”*

Aunque no existen muchas citas en la Constitución en relación con las personas mayores, son en las Leyes de las Comunidades Autónomas, donde se desarrollan con su plenitud. Esta descentralización política y administrativa de las competencias del Estado a los gobiernos autonómicos, se recoge en la Constitución en el capítulo III, Artículo 148 y 149, donde el Estado se organiza territorialmente en municipios, provincias y en Comunidades Autónomas, todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses y competencias exclusivas. Pero esta libertad daba a las CC. AA de competencias exclusivas en la garantía de un sistema universal de servicios sociales para asegurar el bienestar de la población, da lugar a una desigualdad territorial de oportunidades de carácter estructural. (Casado et al., 2004)

Por ello, la principal medida iniciada por el Gobierno de España para la protección de las personas mayores fue la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Que ha sido modificada, por el Real Decreto 291/2015, de 17 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 1051/2013, de 27 de diciembre, por el que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, establecidas en la Ley 39/2006. A partir de ella se ha conseguido crear un Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), que regula las

condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia, Así mismo, con esta ley se complementa la acción protectora del Estado y del Sistema de la Seguridad Social, y facilita la colaboración y participación de las Administraciones Públicas.

Dejando a un lado la legislación vigente en temática de tercera edad y como señala Díaz (2011) citando a Esping Andersen, hay que tener en cuenta la existencia de otros factores de desmercantilización de las personas en la clasificación de los distintos tipos de Estados de bienestar. España es uno de esos casos, pues la familia en nuestra sociedad tiene un papel fundamental, esta proporciona bienes y servicios fuera del ámbito de “mercantil” sin cobrar nada a cambio.

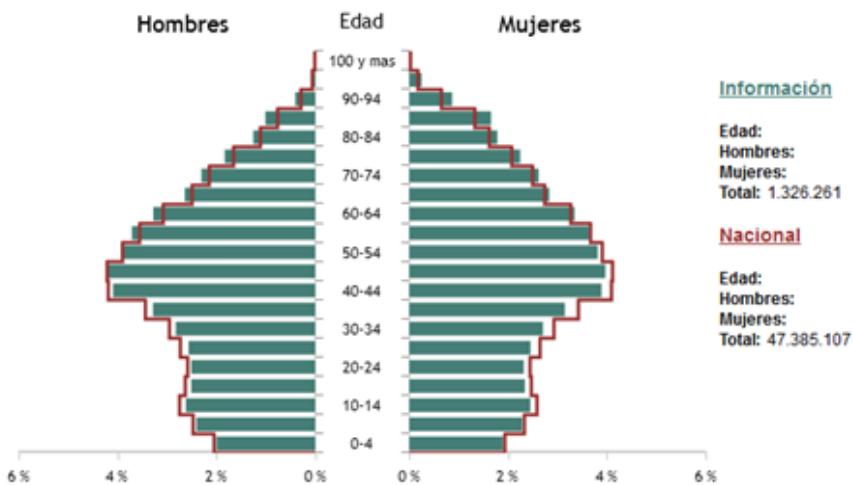
En nuestra sociedad, la satisfacción de las necesidades de cuidados personales de las personas dependientes tiene su principal soporte en la familia y dentro de esta es la mujer la que asume la carga fundamental del sistema informal de cuidados. (Casado et al., 2004)

Esto a su vez se puede relacionar con la predominancia en la vejez española, del sexo femenino. Como señala el CSIC (2020), existe un 32% más de mujeres que de hombres, por lo que se puede hablar de feminización de la vejez, esto es debido a la mortalidad diferencial, mayor entre hombres. Este hecho se puede ver relacionado con el retraso en la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo.

#### 4.1.3. Envejecimiento y Aragón.

La Comunidad Autónoma de Aragón alberga una superficie total de 47.720,3 Km<sup>2</sup> que supone un 9,4% del territorio español. Pero cuenta con una densidad de población de apenas 27,8 hab/km<sup>2</sup>. (Instituto Geográfico de Aragón).

**Gráfico 2. Pirámide poblacional, 2021.**

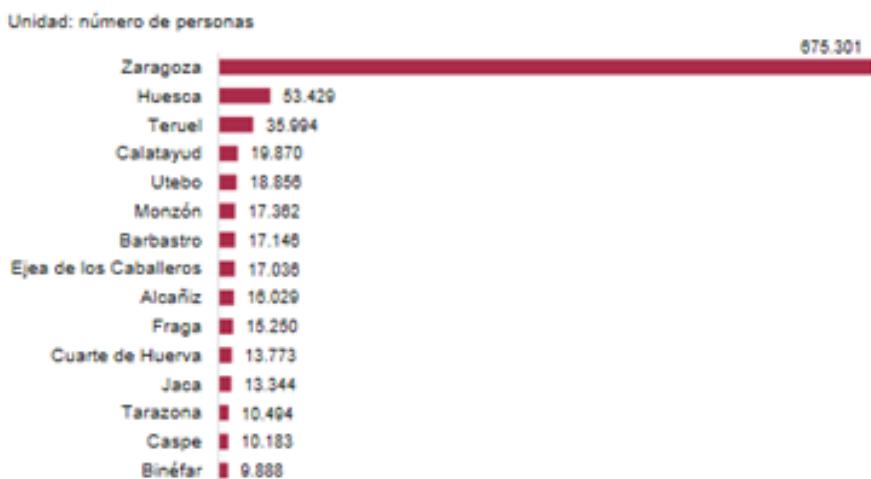


**Fuente: Instituto Nacional de Estadística**

Como se muestra en la gráfica del INE con datos de enero del 2021, Aragón se caracteriza por tener una población envejecida y feminizada, con un escaso nivel de natalidad. Lo cual plantea un serio problema, pues cada vez se reclaman recursos y servicios para atender las necesidades de atención y cuidados que reclama la población de la tercera edad.

Esta comunidad autónoma se estructura en tres provincias, Huesca, Teruel y Zaragoza, y a su vez se encuentra subdividida en 33 comarcas. En el siguiente gráfico se muestra la cantidad de población en los municipios más poblados de Aragón.

**Gráfico 3. Municipios más poblados de Aragón, 2021.**



**Fuente: Instituto Nacional de Estadística**

Sin duda es en la capital de la CC. AA, Zaragoza, donde se encuentra la mayor parte de la población, por lo que concentra gran parte de los recursos. Este fenómeno demográfico y territorial que sufre Aragón se caracteriza por una disminución del número de habitantes en su territorio en un periodo previo, se le denomina despoblación (Pinilla y Saéz, 2017).

Las características que presenta este territorio hacen que desde el gobierno se hayan ido aprobando leyes y decretos, con intención de mitigar tales problemas como el envejecimiento de la población, la despoblación o la distribución de recursos.

Dentro del marco legislativo, Aragón se constituye como Comunidad Autónoma con la aprobación de primer Estatuto, mediante Ley Orgánica de 10 de agosto de 1982. El vigente Estatuto se aprobó mediante Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón. En ella se reconoce a la propia comunidad como la responsable de crear y organizar su Administración propia conforme a la ley (art.61).

En el artículo 11, recoge que “Los derechos, libertades y deberes de los aragoneses son los establecidos en la Constitución y en este Estatuto” y son los poderes públicos de Aragón los responsables de garantizarlos y promover la participación de los ciudadanos.

Son varios los artículos, los que nombran el derecho de los aragoneses al acceso a servicios públicos, se puede destacar el artículo 16, que se recoge que todos los ciudadanos tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad a unos servicios públicos de calidad, derecho a presentar reclamaciones, peticiones o solicitudes ante la Administración Pública.

Pero es el artículo 23, que dice “Los poderes públicos de Aragón promoverán y garantizarán un sistema público de servicios sociales suficiente para la atención de personas y grupos, orientado al logro de su pleno desarrollo personal y social, así como especialmente a la eliminación de las causas y efectos de las

*diversas formas de marginación o exclusión social, garantizando una renta básica en los términos previstos por la ley.*”, en el que realmente se presentan los objetivos de bienestar social y cohesión social, que se pueden relacionar con la garantía de las personas mayores a tener una vida digna y de calidad.

Respecto a los Servicios Sociales, nombrados en el artículo anteriormente citado. Resulta necesario resaltar la Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón. Donde se plantea “la ordenación, organización y desarrollo del Sistema Público de Servicios Sociales de Aragón, procediendo a la enunciación de sus principios rectores y a la definición de su estructura funcional, territorial y orgánica, así como la regulación de sus principales elementos” (Preámbulo V)

Todo ello con el objeto de “garantizar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, el derecho universal de acceso a los servicios sociales como derecho de la ciudadanía, para promover el bienestar social del conjunto de la población y contribuir al pleno desarrollo de las personas.” (Artículo 1.1) Otorgando relevancia al proceso de participación social e insta al Gobierno de Aragón a aprobar la Carta de derechos y deberes de las personas usuarias de los servicios sociales, garantizando así la máxima difusión de su contenido.

En esta ley también se definen tres herramientas técnicas esenciales en el desarrollo del sistema: el catálogo de servicios sociales, el mapa de servicios sociales y el plan estratégico.

El Catálogo de Servicios sociales, recogido en el Título III de la Ley y a su vez legislado por el Decreto 143/2011, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Catálogo de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón. Se definen las prestaciones básicas de servicio, económicas y tecnológicas objeto de atención.

Como ya se ha nombrado anteriormente, Aragón cuenta con una organización territorial en la que se distribuye en comarcas. Fue a partir de La Ley 10/1993 de Comarcalización de Aragón, cuando se inició este proceso de reorganización del territorio y posteriormente modificado a partir del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón. Según se define en la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, las comarcas son una entidad local básica de Aragón, dotada de personalidad jurídica, naturaleza territorial y autonomía para la gestión de sus intereses peculiares. Esto supone una descentralización y nueva ordenación del sistema público de servicios sociales. Como señala Lengua (2019) este proceso de comarcalización, ha traído consecuencias, por un lado, acerca los servicios a la realidad más próxima, pero a su vez da lugar a más legislación, por lo que mayor necesidad de coordinación interadministrativa, llegando a tener que convivir cinco administraciones, en el Sistema de Servicios Sociales de Aragón.

No obstante, además de crear normativa con la que garantizar la protección de las personas mayores, se han elaborado programas y planes con el objetivo de fomentar el envejecimiento activo.

El Plan Generación de Cambio, está enmarcado en la Estrategia de Atención y Protección Social para las Personas Mayores en Aragón (2019). A partir de él, se pretende fomentar un cambio definitivo a través de “la planificación, impulso y coordinación de programas, servicios y prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales dirigidos a las personas mayores, que promuevan su calidad de vida, a través apoyos de proximidad, flexibles y adaptados a la situación vital en la que se encuentre cada persona, que den continuidad en la atención y que promuevan su autodeterminación y autonomía.”.

Este Plan presenta las siguientes líneas de actuación:

- Para promover el protagonismo de las personas mayores, su integración y participación en la comunidad.
- Para proteger a las personas mayores en situación de vulnerabilidad.
- Para que las personas mayores, y sus familias cuidadoras, tengan una atención continua en su entorno a lo largo de su vida, en función de su situación de autonomía, salud y capacidades.
- Para que las personas mayores dispongan de un sistema público de servicios sociales flexibles, accesibles y ajustados a las expectativas de las personas mayores y sus familias.

Para el desarrollo de este plan, existe una colaboración entre, parte del equipo técnico de la Gerencia del IASS y las direcciones provinciales, de comarcas y ayuntamientos. Aunque son estos primeros los que asumen la responsabilidad de coordinación del plan, así como la valoración final global, planteada para finales del 2023.

## 4.2. Las personas mayores en el mundo rural.

La cercanía a la naturaleza, el aire limpio y el sentido de comunidad son algunos de los aspectos por los que la calidad de vida en el medio rural se considera mejor que en zonas urbanas.

El concepto “medio rural” se encuentra definido en la Ley 45/2007, del 13 de diciembre, para el Desarrollo sostenible del medio rural, en el artículo 3, que dice así, el medio rural es el espacio geográfico por la agregación de municipios o entidades locales menores definido por las administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km2.

A través de esta ley, se garantiza el abastecimiento a la población de infraestructuras, equipamientos y servicios básicos, para el uso de toda la población, pero respetando la integridad y calidad del paisaje rural. (Artículo 23). En el caso del colectivo que se está estudiando, el aprovisionamiento de estos recursos supone una mejora en la calidad de vida de las personas mayores.

Pues no solo son los recursos o servicios prestados desde la Administración, lo que hacen que las personas mayores residan en el medio rural, como subrayan Bosch, Gómez y Ferrer (2009), los mayores que viven en un entorno rural, sienten la satisfacción de sus relaciones sociales mucho más gratificantes que las personas mayores que viven en grandes ciudades. Esto es debido a las características que tiene un estilo de vida en el medio rural: una escasa densidad de habitantes, un modo de vida marcado por su pertenencia a colectividades, lo que genera un estrecho conocimiento personal y fuertes lazos sociales y una identidad campesina.

Según los datos recogidos en “Demografía de Europa” (2021), existe una tendencia europea generalizada, de las personas de 65 a 79 años a trasladarse a regiones rurales (16%), en vez que a las urbanas (14%), esto puede estar relacionado con la búsqueda de una mayor calidad de vida. Además, este mismo informe señala que España presenta un perfil de población de 80 años del 11% que reside en las regiones rurales, este dato es el porcentaje más alto en todos los Estados miembro de la Unión Europea.

Como señala Rodríguez (2004) en el documento “Envejecimiento en el mundo rural: Necesidades singulares, políticas específicas”, la desmitificación del medio rural como paraíso para una vejez feliz y la falta

de recursos sociales de carácter formal para atender a las personas mayores en situación de dependencia y sobrecarga de las familias, son dos de las características diferenciales del envejecimiento en el mundo rural más destacables.

En primer lugar, “la desmitificación del medio rural como paraíso para una vejez feliz”, pues el proceso de despoblación que se ha estado viviendo durante esta última década, han hecho que se están perdiendo lugares de encuentro, donde antes se construían redes sociales. Asimismo, este proceso conlleva una reducción en las actividades socioculturales, asistenciales y de ocio, restringiendo las posibilidades de participación de las personas mayores en la sociedad, lo que hace más presente el sentimiento de soledad y el empeoramiento en la calidad de vida.

Por otro lado, “la falta de recursos sociales de carácter formal para atender a las personas mayores en situación de dependencia y sobrecarga de las familias”, pues, aunque exista todo un sistema de protección a las personas mayores, la falta de conocimiento de los recursos existentes por parte del colectivo y la sobre población de personas mayores hace difícil la atención adecuada a este colectivo. Por lo que, en muchas ocasiones, el peso de la atención y cuidados que precisan las personas en situación de dependencia recae sobre la familia, dentro de esta es la mujer la que asume la responsabilidad de los cuidados.

## **5. LA COMARCA DEL MAESTRAZGO: Diagnóstico e identificación.**

Para el diseño del proyecto de intervención que se va a plantear, es necesario previamente realizar un diagnóstico del campo de estudio donde se va a intervenir, la Comarca del Maestrazgo.

### **5.1. Radiografía sociodemográfica.**

En este caso, la Comarca del Maestrazgo, es un territorio que cuenta con una superficie de 1.204,3 Km2. Se encuentra enmarcada en la Comunidad Autónoma de Aragón, en la zona sureste de la provincia de Teruel, siendo un territorio limítrofe con la provincia de Castellón que pertenece a la Comunidad Valenciana. (Instituto Aragonés de Estadística, 2021)

**Ilustración 1. Mapa territorial de la Comarca del Maestrazgo.**



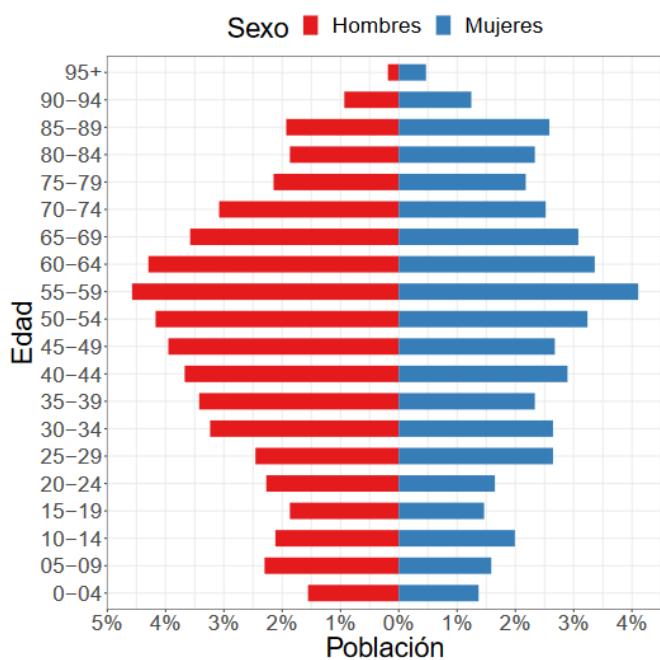
**Fuente: Diputación de Teruel.**

La comarca se forma por un total de 15 municipios, que son los siguientes: Allepuz, Bordón, Cantavieja, Cañada de Benatanduz, Castellote, La Cuba, Fortanete, La Iglesuela del Cid, Mirambel, Miravete de la Sierra, Molinos, Pitarque, Tronchón, Villarluengo y Villarroya de los Pinares. Además, de una serie de barrios, dentro del municipio de Villarluengo y Castellote. En el municipio de Villarluengo se encuentra el barrio de Montoro de Mezquita y dentro del municipio de Castellote hay un total de 9 barrios: Abenfigo, Luco de Bordón, Los Alagones, Ladruñán, La Algecira, El Crespol, Cuevas de Cañart, Dos Torres de Mercader y Las Planas de Castellote.

Según los datos recogidos en las Fichas Territoriales Comarcales (2022), la Comarca del Maestrazgo cuenta con una población de 3.213 habitantes. Siendo Cantavieja con 734 habitantes, seguido de Castellote con 687 habitantes, los dos municipios con mayor población de la comarca. Es este primero el considerado la capital de la comarca, en él se encuentran recogidos los principales recursos de la comarca, como por ejemplo el Centro de Servicios Sociales Comarcales.

Este territorio se caracteriza por ser un espacio rural, debido a sus pequeños núcleos de población, la baja densidad y los estilos de vida de sus habitantes. Además, como elemento demográfico de la comarca se destaca el creciente envejecimiento de la población y la insuficiente autoregeneración de la población, esto se puede observar en que ningún municipio supera los 1000 habitantes. (García, 2019 citando a Rubio, 2001)

**Gráfico 4. Pirámide demográfica de la Comarca, 2021.**



**Fuente: Instituto Aragonés de Estadística**

Como se muestra en esta gráfica, la Comarca del Maestrazgo tiene perfil población que se caracteriza con una baja tasa de natalidad, masculinización de la población en edades activas y envejecimiento de la población.

Es decir, el núcleo de mayor de población se encuentra entre los 50 y 74 años, estas son personas que están en sus últimos años en el mundo laboral o inician su etapa de jubilación, haciendo que la edad media de la comarca se encuentre en 49,4 años. Además, existe un porcentaje mayor de hombres que de mujeres dentro del grupo de edad 25 a 49 años, esto puede estar relacionado con la precariedad laboral femenina en el mundo rural. Sin embargo, ya entrada la vejez la situación cambia: son las mujeres las que viven más que los hombres. En relación a la población joven en este territorio es considerablemente baja, esto plantea poca perspectiva de crecimiento población para años próximos.

## 5.2. Identificación de recursos de la comarca.

La Comarca del Maestrazgo en la que se enmarca nuestro proyecto, está legislada por la Ley 8/2002, de 3 de mayo, de Creación de la Comarca del Maestrazgo, por la cual se rige la organización de servicios y recursos del territorio.

Desde el Centro de Servicios Sociales, estas son las prestaciones que desarrollan para el beneficio de la población:

- Servicio de Ayuda a Domicilio de naturaleza complementaria.
- Servicio de Ayuda a Domicilio de naturaleza esencial.

- Servicios complementarios al Servicio de Ayuda a Domicilio.
- Intervención familiar / Atención a menores.
- Estancia temporal de apoyo al cuidador.
- Atención urgencias.
- Alojamiento temporal.
- Prevención e inclusión.
- Ayudas de urgencia para situaciones generales.
- Ayudas de urgencias, pago energético.
- Prestaciones económicas de carácter local.
- Teleasistencia complementaria.
- Teleasistencia esencial.

Dentro de estas prestaciones se encuentran otros servicios como, el servicio de comida a domicilio, servicio de lavandería, fisioterapia, podología o el servicio de transporte adaptado. Además, estos suelen ser los más demandados por las personas mayores, pues son servicios específicos que cubren necesidades y demandas, que en ocasiones por sí solos no pueden satisfacer.

Según los datos registrados en las Fichas Territoriales Comarcales (2022), en cuanto al ámbito sanitario, la comarca del Maestrazgo cuenta con el siguiente equipamiento sanitario:

**Tabla 1. Equipamiento sanitario en la Comarca del Maestrazgo, 2021**

Indicador	Valor	Unidad	Año
<b>Farmacias</b>	5	Número	2.021
<b>Centros de Salud</b>	1	Número	2.021
<b>Consultorios</b>	20	Número	2.021
<b>Hospitales</b>	0	Número	2.021

*Nota:*

Los datos de Centros de salud y consultorios son a fecha 20/05/2021.

**Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.**

Asimismo, en el municipio de Castellote se encuentra el “Centro Residencial Marta López”, que es un servicio público municipal de viviendas tuteladas, destinadas al alojamiento temporal para personas de más de 65 años. Además, el edificio alberga un Centro de día de la tercera edad.

Aparte de todos estos servicios y recursos con los que cuenta la comarca, hay que poner en valor la importancia de las entidades sociales privadas que colaboran con la Administración pública para el desarrollo de proyectos. En este caso, las siguientes entidades sociales se encuentran en colaboración con el Centro de Servicios Sociales de la Comarca del Maestrazgo:

- Asociación de 3º edad “La Amistad” de Cantavieja
- Asociación de jubilados de la Iglesuela del Cid.
- Asociación cultural de La Cuba.
- AMPA de la Iglesuela del Cid.
- Asociación de 3º edad “Grutas de cristal” de Molinos.
- Asociación de mujeres “Virgen de Loreto” de Villarroya de los Pinares.
- Asociación de las mujeres “Agua Blanca” de Villarroya de los Pinares.
- Asociación de mayores de Fortanete.
- Asociación de 3º edad “El estudio” de Mirambel.

Todas estas entidades se encuentran inmersas en proyectos de animación comunitaria y de participación hacia la comunidad.

### **5.3. Colectivo y profesionales: sus percepciones.**

En este apartado se va a realizar una síntesis del análisis de las percepciones tanto del colectivo como de profesionales de lo social, en torno a la situación de las personas mayores en la Comarca del Maestrazgo.

Para su elaboración, han sido un total de cuatro personas las entrevistadas, para ello se han realizado dos entrevistas. En primer lugar, una entrevista personal (EP) a una persona mayor residente en la comarca y una entrevista grupal (EG) a las tres trabajadoras sociales del Centro de Servicios Sociales de la Comarca del Maestrazgo.<sup>2</sup>

Durante la realización de las entrevistas se siguió un guion semiestructurado, que agrupaba las preguntas en cuatro apartados: situación o características, necesidades o problemática, servicios y recursos; y propuesta. Va a ser a partir de estos criterios que se va a proceder a análisis de las entrevistas.

#### **Situación / características.**

La primera pregunta realizada en las entrevistas estaba relacionada con la situación actual en la que se encontraban las personas mayores, en el caso de la persona del colectivo entrevistada y para las profesionales.

*“¿Actualmente usted está residiendo con su familia, su pareja o solo/a?” - EP*

---

<sup>2</sup> Anexo 2, Guion de entrevista grupal. Anexo 3, Guion de entrevista personal. Anexo 4, Consentimiento informado de participación en la investigación.

### *“¿Qué perfil tienen las personas mayores en la Comarca del Maestrazgo? - EG*

En ambas ocasiones la respuesta fue similar, pues este territorio presenta un perfil de personas solas, que no se habían trasladado desde otras comarcas y mayoritariamente mujeres.

También se les preguntó por las actividades de ocio o tareas que realizaban en el día a día, a lo que se respondió que dadas la dispersión geográfica (difícil acceso por carreteras en malas condiciones y másías aisladas) y la escasa población en algunos municipios, principal causante del aislamiento, estas actividades de ocio se veían muy reducidas.

A la persona mayor entrevistada, se le preguntó sobre el uso de las nuevas tecnológicas, a lo que mostró escaso conocimiento sobre el tema, considerando el uso de internet o el teléfono una necesidad mínima para su día a día.

Cabe destacar, que como resultado de la entrevista grupal se ha puesto en evidencia un significativo número de actuaciones que se ponen en marcha desde diferentes agentes, de una manera informal. Así como:

- Periódico Comarcal, desde el que se realizan publicaciones en torno a las personas mayores, con el objetivo de dar visibilidad al colectivo.
- “Educador de adultos”, profesional que imparte talleres de memoria, talleres de TIC, entre otros. Este se encuentra en el municipio de la Iglesuela del Cid y es coordinado desde el Centro de adultos.
- Desde “Maestrazgo Asociación Turística”, se plantean actividades dirigidas para las personas mayores. Además, durante el periodo que se decretó confinamiento a causa de la Covid-19, desde esta entidad en colaboración con la Comarca del Maestrazgo, el Área de Patrimonio Cultural, a través del proyecto “Escuelas de ayer para construir el mañana” se elaboraron unas fichas educativas sobre el patrimonio cultural de la Comarca del Maestrazgo, estas fichas con actividades iban dirigidas a las personas mayores con el objetivo de que realizaran actividades de entretenimiento donde pudieran trabajar memoria entre otros aspectos. Estas fichas educativas se encuentran reflejadas en el anexo 5.<sup>3</sup>
- Desde el Servicio Comarcal de Deportes, se promociona el deporte para las personas mayores. Pues se ofertan actividades como: cursos de natación, aquagym, entre otras. Son las mujeres las mayores usuarias de este servicio.
- En la Biblioteca Municipal del Castellote, se realizan de manera periódica diversas actividades dirigidas a las personas mayores, como es el club de lectura.
- La Asociación de mujeres Santa Aguéda, desarrolla actividades de balance, cubbá, restauración-manualidades, cestería y yoga.
- La residencia ATADI situada en Cantavieja, presta un servicio de fisioterapia en el centro tanto para residentes como para cualquier persona interesada en el servicio.

---

<sup>3</sup> Anexo 5, Fichas educativas del Proyecto “Escuelas de ayer para construir el mañana”.

## **Necesidades / problemática.**

La despoblación, fue la principal problemática que se señaló en todas las entrevistas. Pues la falta de personas conlleva una reducción en las dinámicas de un pueblo.

*“En verano aún, pero en invierno esto está desierto” - EP*

Se puso en evidencia la desaparición de las redes vecinales, las cuales servían como principal medio para las personas mayores para saciar sus necesidades, antes de recurrir a los Servicios Sociales.

Esta falta de socialización que presentan la gran mayoría de las personas mayores de la Comarca, viene relacionada con la situación que se ha estado viviendo estos últimos años por el Covid-19. En relación a estos recientes acontecimientos, se ha visto un aumento en el empeoramiento de la salud mental de muchas personas mayores de la comarca, en su mayoría mujeres.

Como curiosidad se comentó que la eliminación del servicio de ambulancia y la falta de servicio de atención personalizada después de un alta hospitalaria de una persona mayor, fomenta la entrada a una residencia privada en vez, de otro tipo de atención más personal por el que puedan mantenerse en sus hogares.

## **Servicios y recursos**

Aunque la persona mayor entrevistada no es una usuaria habitual de los Servicios Sociales, para sus necesidades. Es verdad, que existe un gran número de personas mayores que satisfacen sus necesidades gracias a los recursos que se prestan desde Servicios Sociales.

*“El servicio de ayuda a domicilio, es un servicio difícil de llevar a cabo, por las características del territorio y por la falta de personal que acepte trabajar con estas condiciones.” - EG*

*“El servicio de transporte adaptado ha facilitado el contacto con esa población más aislada, dándoles acceso a muchos servicios, como la podología otro de los servicios más demandados por las personas mayores.” - EG*

*“En muchas ocasiones usan el servicio de comida, para poder irse a comer fuera de casa y estar con más personas en vez de que le traigan la comida a domicilio” - EG*

Como señalaron las trabajadoras sociales en servicio de ayuda a domicilio, el servicio de transporte adaptado, son servicios que cubre necesidades básicas de las personas mayores y ayudan a los profesionales de los Servicios Sociales, a poder acercarse a estas personas que se encuentran más aisladas por motivos geográficos o personales y tener un registro de su estado de salud.

A pequeña escala, también se ha planteado poner en marcha una iniciativa que persigue un doble objetivo, sensibilizar en torno a las consecuencias del absentismo escolar y en paralelo, el acercamiento de estos jóvenes con las personas mayores. El Programa de intervención socio-educativa, Lagor, plantea actividades de carácter pedagógico y social durante el periodo de expulsión, dentro del concepto de servicios a la comunidad o trabajos comunitarios, adaptándose a recursos existentes en el territorio. Estas dos actividades donde se plantea la participación de los jóvenes son en el Taller Ocupacional para personas con discapacidad intelectual de la Asociación ATADI y la colaboración con algunas tipologías de atención

domiciliaria. Pero hay que señalar que actualmente solo se ha desarrollado con un usuario, con el que se tuvo un resultado exitoso.

#### **Propuesta.**

*“¿Que le gustaría a usted que se realizara para mejorar el bienestar de las personas mayores”* - EP y EG

Esta fue la pregunta que se realizó en las entrevistas para conocer más la perspectiva personal.

*“Algo para atraer gente al pueblo, para que viva aquí”* - EP

*“Crear alguna iniciativa en relación al envejecimiento activo”* - EG

*“Estos últimos años la falta de conexión entre niños y personas mayores, está pasando factura. Pienso que sería necesario más actividades que de visibilidad de los ancianos”* - EG

Se han recogido una diversidad de respuestas, si bien coindicen en la falta de socialización y participación de las personas mayores en la sociedad, que suponen el principal problema sin cubrir. Además del escaso conocimiento de las personas mayores sobre los avances tecnológicos y sociales que marcan el transcurso de vida de la comunidad, pueden ser un síntoma de la situación en la que se encuentran las personas mayores.

## **6. BUENAS PRÁCTICAS EN MAYORES**

Desde el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, del Gobierno de España, se elabora el documento “Buenas Prácticas en Desarrollo Rural y Personas Mayores” (2011). A través de este se hace una selección de las iniciativas de desarrollo del medio rural sostenible dirigidas a la mejora de la calidad de vida en las personas mayores, estas han sido seleccionadas tanto por su innovación y efectividad en la mejora de la calidad de vida, como en la promoción del envejecimiento activo y participación social de las personas mayores del medio rural, a través de la creación de nuevos servicios de proximidad adaptados a sus necesidades y demandas.

Se han identificado un total de 17 buenas prácticas, cada una se localiza en una comunidad autónoma diferentes, pero todas comparten unos ámbitos de intervención en los que se desarrollan las prácticas que son, atención domiciliaria, formación/empleo, salud, nuevas tecnologías, relaciones intergeneracionales, apoyo psicosocial, transporte, sensibilización y cultura, ocio y participación.

Para la identificación y selección de las buenas prácticas que se presentan en el documento se han tenido en cuenta diversos aspectos como, la innovación respecto a la intervención social habitual en la atención a las personas mayores que viven en zonas rurales, la orientación hacia la mejora de la calidad de vida de las personas mayores, la participación activa de los agentes implicados, la transferibilidad a otros recursos o contextos rurales, la planificación del proceso que contempla diseño, implantación y evaluación, la eficiencia en la organización de los recursos, el impacto positivo evaluado como consecuencia de su implementación, y la durabilidad de su aplicación.

Son las prácticas de “Actica-T: Programa para la promoción del Envejecimiento activo y saludable” y “Bidez.Bide y Bidelagun para la población mayor en la zona rural”, en las que se han basado el diseño del proyecto.

- Actica-T: Programa para la promoción del Envejecimiento activo y saludable. Es un proyecto enfocado en Cantabria, en el ámbito rural, que busca fomentar la calidad de vida de las personas mayores. En él se pueden destacar las iniciativas novedosas, la equilibrada relación entre coste e impacto y el trabajo en red realizado por los profesionales, las claves de éxito de este proyecto.
- Bidez.Bide y Bidelagun para la población mayor en la zona rural. Presenta por objetivo la integración de las personas con movilidad reducida, fomentando la vida independiente de estas. En proyecto se plantea un doble servicio, por un lado, un servicio de transporte gratuito, para la realización de tareas cotidianas y el servicio de acompañamiento, en el que realizan paseo o el traslado a lugares de encuentro de la tercera edad.

En base a este documento y barajando la posibilidad de transferibilidad de algunas de estas prácticas a otro contexto rural como es el caso de mi proyecto, se ha planteado la siguiente propuesta de intervención “Acortando Distancias”, en la Comarca del Maestrazgo, por el que está enfocado esta investigación.

## 7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN “Acortando Distancias”

### 7.1. Justificación.

En los últimos años, el envejecimiento de la población representa uno de los fenómenos sociales de mayor impacto del siglo XXI.

La Organización Mundial de la Salud define el envejecimiento como “el resultado de la acumulación de una gran variedad de daños moleculares y celulares a lo largo del tiempo, lo que lleva a un descenso gradual de las capacidades físicas y mentales, a un mayor riesgo de enfermedad y, en última instancia, a la muerte.”

Existe evidencia de que, aunque la esperanza de vida ha aumentado gracias a los diferentes avances médicos, la proporción de vida que se disfruta en buena salud se ha mantenido constante, esto implica que los años adicionales, durante la etapa de la vejez, están marcados por mala salud. Los factores que más influyen en la calidad de estos años de vida tienen que ver con el entorno físico y social. (Organización Mundial de la Salud, 2021)

Aragón sigue siendo una de las comunidades autónomas con mayor porcentaje de población mayor. Aunque la mayor parte de personas mayores se concentran en las zonas urbanas, son los municipios rurales los que albergan una mayor proporción de este colectivo. (Blasco y Liso, 2018)

La desmitificación del medio rural como paraíso para una vejez feliz y la falta de recursos sociales de carácter formal para atender a las personas mayores en situación de dependencia y sobrecarga a las familias, son dos características diferenciales del envejecimiento en el medio rural más significativas. Pues, el proceso de despoblación de los núcleos rurales ha llevado a la pérdida de las relaciones vecinales, y la reducción de la participación de las personas mayores en la dinámica de la comunidad. Si además se tiene en cuenta el

escaso conocimiento de los recursos disponibles por parte del colectivo y la dificultad de una atención adecuada a causa de la sobre población de personas mayores. (Rodríguez, 2004)

Todas estas circunstancias dejan a un colectivo vulnerable, que sufre un empeoramiento en la calidad de vida tanto física como mentalmente, donde en muchas ocasiones el peso de la atención y cuidado recae sobre la familia. (Rodríguez, 2004)

Aparte, es importante señalar que las zonas rurales de Aragón y en especial la Comarca del Maestrazgo se caracteriza por tener una dispersión geográfica de la población, a causa de una amplia superficie geográfica con difícil acceso, lo que genera que exista mucha población que se encuentre aislada.

En conclusión, este grupo de población carece de las herramientas necesarias para poder tener unas condiciones de vida adecuadas, pues ante la falta de población y el escaso conocimiento sobre competencias digitales, son personas que presentan un reducido número de redes sociales. Además, esa falta de población condiciona el empeoramiento de la salud de las personas mayores, pues son muchas las personas de este colectivo que carecen de las nocións básicas de un buen cuidado personal.

Ante esta situación, desde el Gobierno de Aragón y las comarcas, se han implantado medidas y diseñado planes de acción con el objeto de garantizar unas condiciones dignas para que las personas mayores puedan desarrollarse en el medio rural. Un ejemplo de ello es el Plan de Generación de Cambio, dentro de este se desarrolla el proyecto de intervención “Acortando distancias”.

## **7.2. Objetivo.**

Como se ha mencionado anteriormente, el proyecto se enmarca dentro de la primera línea de actuación del Plan de Generación de Cambio (2019), “para promover el protagonismo de las personas mayores, su integración y participación en la comunidad”.

Por ello, el objetivo general de este proyecto de intervención social, es la mejora de la autonomía y la participación de las personas mayores, a través de la formación para un envejecimiento activo.

Para lograr dicho objetivo general se plantean una serie de objetivos específicos, que con cuyo cumplimiento se fomenta el cumplimiento del objetivo general.

- Dotar de habilidades digitales, como forma de mejorar su integración social.
- Aumentar y reforzar las relaciones sociales entre las personas mayores de 65 años.
- Fomentar el interés por la vida saludable y proporcionar herramientas para mejorarlala.
- Reducir el aislamiento físico y geográfico.

## **7.3. Metodología.**

Se pretende llevar a cabo un proyecto de capacitación de competencias digitales y herramientas para el cuidado personal. Para ello, se va a emplear una metodología participativa-dinámica, basada en el aprendizaje, poniendo el foco en las personas mayores de 65 años.

Además, en este proyecto se tiene en cuenta las condiciones geográficas de la Comarca del Maestrazgo, por lo que se asegura un servicio de transporte para aquellas personas participantes del proyecto. Gracias a este, los participantes serán recogidos en sus respectivos domicilios y llevados de vuelta al finalizar la actividad.

El proyecto tendrá una duración de 9 meses, desde septiembre hasta mayo. Las sesiones se realizarán dos cada mes, en horario de mañanas con una duración de 4 horas cada una, en el que existirá un descanso a mitad de la jornada. Se estima la creación de un grupo con un máximo de 20 participantes, en caso de que el número de interesados en participar sea elevado se planteará realizar una doble sesión con un horario de mañana y otro de tarde.

El desarrollo y organización de las sesiones se ha dividido en función de las necesidades que presenta la población. En primer lugar, se realizará una capacitación de competencias digitales básica y posteriormente, una formación en herramientas para el cuidado personal. Aunque ambas partes, presenten temáticas diferentes se diseñarán actividades en las que se tengan que aplicar los conocimientos aprendidos en sesiones anteriores.

Se ha planteado este diseño, con el objeto de que los usuarios experimenten mejora en su estado de salud, a través de la puesta en práctica de lo aprendido y puedan reflexionar acerca de su modo de vida e identificar posibles conductas de riesgo tomando conciencia de las soluciones posibles. Para evaluar el éxito del proyecto se realizará un cuestionario a los participantes al concluir cada taller, con intención de evaluar los conocimientos aprendidos.

## 7.4. Plan de acción.

A continuación, se va a presentar el plan de acción que se va a seguir, en que se recoge la fase de difusión, la realización de los talleres, el seguimiento de los mismos y la evaluación final del proyecto.

### FASE DE DIFUSIÓN

Previamente, al diseño de las actividades que se pretenden realizar es necesario plantear una primera fase de difusión del proyecto, en este caso tendrá una duración de un mes y medio, septiembre y mitad de octubre.

Para esa primera fase, se buscará la colaboración del Centro de Servicios Sociales, asociaciones de este en relación con personas mayores de 65 años y Centro de día o residencias de toda la Comarca del Maestrazgo, para la identificación de posibles participantes en el proyecto, con los que se intentará contactar de manera telefónica para explicarles en qué consiste el proyecto, las actividades que se van a realizar y los beneficios de este. Se les dará un plazo de varios días para decidir si quieren formar parte del proyecto, posteriormente se volverá a contactar con ellos para confirmar su participación o no. En caso afirmativo se les solicitará los datos pertinentes y se les facilitará la información pertinente a la primera actividad que se realizará.

A su vez se han diseñado unos carteles informativos del proyecto <sup>4</sup> que serán colocados en lugares estratégicos como la entrada de los Centros Cívicos, Centros de días, bibliotecas o bares, distribuidos en los quince municipios de la Comarca del Maestrazgo. Los carteles presentan dos diseños, uno que está destinado

---

<sup>4</sup> Anexo 6. Diseño de Carteles Informativos.

a la persona interesada en participar en el proyecto y otro destinado a familiares o conocidos de alguna persona que pueda ser beneficiada del proyecto. En estos carteles vendrá recogida la información esencial sobre el proyecto, como duración del proyecto, actividades a realizar y una dirección de contacto.

Aunque este proyecto está destinado para las personas mayores, para la realización de una de las sesiones del taller Conectad@s, se desarrollara una actividad intergeneracional en la que se contactara con el Centro educativo Colegio Alto Maestrazgo, para solicitar la participación de estudiantes de la ESO (Educación Secundaria Obligatoria), en la actividad planteada. En caso de contar con una escasa participación de voluntarios, la actividad se llevará a cabo, pero con los profesionales encargados del proyecto.

#### **REALIZACIÓN DE LOS TALLERES:**

Tras un periodo de difusión de proyecto e inscripción de participantes en él. Se dará comienzo a la ejecución de los talleres diseñados. En primer lugar, el taller Conectad@s y posteriormente, el taller ¡Yo me cuido!, se plantea la realización del primer taller en la capital de la comarca, Cantavieja y el segundo taller, en el municipio de Castellote.

El Talleres de Conectad@s, tendrá una duración de 4 meses desde octubre hasta febrero, con un total de 8 sesiones, dos cada mes. Estas sesiones se realizarán en horario de mañana y tendrán una duración de 4 horas, contando con un descanso a mitad de la sesión de aproximadamente 45 minutos. Se planea que para que el taller tenga éxito se constituya un grupo con un máximo de 20 participantes, en caso de que el número de interesados en participar sea elevado se planteará realizar una doble sesión con un horario de mañana y otro de tarde.

Cada una de las sesiones presenta actividades, que tratan de resolver las dificultades u obstáculos que se les pueden presentar a las personas mayores en torno a las competencias digitales.

**Tabla 2. Actividades del Taller Conectad@s.**

Actividad	Explicación de la actividad	Lugar de realización
Presentación	<p>Se hará una presentación del proyecto y del taller.</p> <p>También se realizarán dinámicas para conocer a los integrantes del grupo.</p> <p>Se plantea un primer contacto con las competencias digitales, a través de sus propias experiencias.</p>	Local municipal cedido por el Ayuntamiento de Cantavieja
Acercamiento a la digitalización	<p>Se impartirán unas nociones básicas de los diferentes aparatos electrónicos y sus usos.</p> <p>Se realizará una dinámica sobre el avance tecnológico, con un antes y después en los aparatos electrónicos.</p>	Local municipal cedido por el Ayuntamiento de Cantavieja

Internet	Todo lo que puede englobar el uso de internet: aplicaciones, peligros, seguridad,...	Local municipal cedido por el Ayuntamiento de Cantavieja
Yo y el resto del mundo	Se plantea realizar una actividad intergeneracional con jóvenes para la explicación de las redes sociales.	Aula cedida por el Colegio Alto Maestrazgo.
Mis aplicaciones	Más centrado en el uso que pueden ejercer ellos a las tecnologías se les presentaran diferentes aplicaciones para su uso diario desde sus respectivos teléfonos o aparatos electrónicos (SaludInforma, Apps del banco, bibliotecas virtuales, juegos educativos,...)	Local municipal cedido por el Ayuntamiento de Cantavieja
Cierre del taller	Se realizará una actividad de realidad virtual y se hará el cierre del taller a través de la realización de unos cuestionarios.	Local municipal cedido por el Ayuntamiento de Cantavieja

**Fuente: Elaboración propia.**

El Taller ¡Yo me cuido!, tendrá una duración de 4 meses desde febrero hasta mayo, con un total de 8 sesiones, dos cada mes. Estas sesiones se realizarán en horario de mañana y tendrán una duración de 4 horas, contando con un descanso a mitad de la sesión de aproximadamente 45 minutos. Se planea que para que el taller tenga éxito se constituya un grupo con un máximo de 20 participantes, en caso de que el número de interesados en participar sea elevado se planteará realizar una doble sesión con un horario de mañana y otro de tarde.

Cada una de las sesiones presenta actividades, que harán reflexionar a los participantes sobre su modo de vida, identificar conductas de riesgo que están siguiendo y capacitarlo para mejorar su calidad de vida.

**Tabla 3. Actividades del Taller ¡Yo me cuido!**

Actividad	Explicación de la actividad	Lugar de realización
Presentación	<p>Se hará una presentación del segundo taller.</p> <p>Se plantea un primer contacto con los cuidados personales, a través de sus propias experiencias.</p> <p>Se les plantea la elaboración de un manual donde se recojan todas las herramientas aprendidas en este segundo taller.</p>	Local municipal cedido por el Ayuntamiento de Castellote.

Yo y mi cuerpo	<p>Se impartirán unas nociones básicas de la importancia de los cuidados personales, a través de un profesional de la salud.</p> <p>También se harán dinámicas para desmentir mitos sobre una vida sana.</p>	Local municipal cedido por el Ayuntamiento de Castellote.
Ejercicios para mi físico	<p>Se harán actividades dinámicas en torno a la buena alimentación.</p> <p>En función de las condiciones del grupo con el que se esté desarrollando el proyecto se plantea la realización de una clase de yoga.</p>	Local municipal cedido por el Ayuntamiento de Castellote.
Recetas saludables	<p>Con previo aviso, se solicitará a las participantes elaboren en casa y de forma voluntaria, una receta saludable, para este día traerlas al taller y degustarlas.</p> <p>Se dispondrá cierto tiempo de la sesión en la se irá elaboración de manual.</p>	Local municipal cedido por el Ayuntamiento de Castellote.
Ejercicio para mi mente	<p>Se impartirán unas nociones básicas del cuidado de la mente.</p> <p>Se realizará una serie de juegos para ejercitar la mente.</p>	Local municipal cedido por el Ayuntamiento de Castellote.
Actividad cultural	Realizar una actividad de carácter cultural en relación a la mejora de la calidad de vida.	Local municipal cedido por el Ayuntamiento de Castellote.
Cierre del proyecto	Se entregada el manual de cuidados personales y se hará el cierre del taller a través de la realización de unos cuestionarios.	Local municipal cedido por el Ayuntamiento de Castellote.

**Fuente: Elaboración propia.**

## 7.5. Cronograma.

El proyecto se pretende desarrollar durante el curso académico, es decir comenzar con la fase de difusión en septiembre, continuar con la realización del 1º taller “Conectad@s” desde octubre hasta enero, y seguidamente el 2º taller ¡Yo me cuido! que tendrá una duración de cuatro meses, desde febrero hasta mayo.

**Tabla 4. Cronograma**

Plan de acción		SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
Fase de difusión		Red	Red	Red	White	White	White	White	White	White
1º taller Conectad@s		Presentación								
		Acercamiento a la digitalización		Cyan						
		Internet			Cyan					
		Yo y el resto del mundo				Cyan				
		Mis aplicaciones					Cyan			
		Cierre del 1ºtaller						Cyan		
2º Taller: ¡Yo me cuido!		Presentación						Green		
		Yo y mi cuerpo						Green		
		Ejercicios para mi físico						Green		
		Recetas saludables						Green		
		Ejercicio para mi mente						Green		
		Actividad cultural						Green		
		Cierre del proyecto						Green		

**Fuente: Elaboración propia.**

Con la intención de conocer si todos los objetivos propuestos en el diseño del proyecto se han alcanzado, se realizará un seguimiento con unos indicadores. Además, al concluir se realizará un cuestionario de satisfacción con el proyecto, con el que se facilitará que los participantes valoren y puedan dar sugerencias en relación al enfoque de los talleres.

## 7.6. Presupuesto y financiación.

En la primera fase de difusión del proyecto a través de carteles informativos, hay que valorar el coste estimado de impresión de los carteles. Siendo que en la Comarca del Maestrazgo existen 15 municipios, valorando colocar mínimo dos en cada uno de ellos. Sería necesario imprimir entre 40 carteles, 20 de cada uno de los diseños elaborados, por lo que si cada cartel puede costar alrededor de 2 o 3€, sería un total aproximado de 100€.

En cuanto a la realización de los talleres, primero hay que valorar el servicio de transporte que se garantiza a los participantes. Donde se tiene que tener en cuenta el alquiler de la furgoneta y el gasto en gasolina, este se realizaría calculando los kilómetros por litro de gasolina, este cálculo sólo puede ser estimado debido a los cambios frecuentes en el precio del gasoil. Además, el coste total del servicio de transporte no se podría conocer hasta contar con la lista de participantes en el proyecto. Por lo que, valorando que el coste del alquiler de una furgoneta es de 40 a 50€ por día, y el proyecto se realiza en un total de 10 días, el coste total estimado sería de 500€, sin incluir el gasto en gasolina el cual podría rondar sobre los 80€ (rellenar deposito) aproximadamente, en función de las condiciones del vehículo.

En cuanto a los recursos y costes que tiene cada actividad, se encuentran recogidos en la siguiente tabla.

**Tabla 5. Recursos y costes de actividades.**

Actividad:	Recursos		Costes		
	Humanos	Materiales	Humanos	Materiales	
1º taller Conectad@s	Presentación inicial	Equipo coordinador del proyecto (dos profesionales)	Aula cedida, (se solicitará que disponga de equipamiento digital) Artículos de papelería	Contratación de personal	Artículos de papelería. Local. Descanso.
	Acercamiento a la digitalización	Equipo coordinador del proyecto (dos profesionales)	Aula cedida Artículos de papelería	Contratación de personal	Artículos de papelería. Local. Descanso.
	Internet	Equipo coordinador del proyecto (dos profesionales)	Aula cedida Artículos de papelería	Contratación de personal	Artículos de papelería. Local. Descanso.
	Yo y el resto del mundo	Equipo coordinador del proyecto (dos profesionales)	Aula cedida	Contratación de personal	Local. Descanso.

		Alumnos de la ESO voluntarios.			
	Mis Aplicaciones	Equipo coordinador del proyecto (dos profesionales)	Aula cedida	Contratación de personal	Local. Descanso.
	Cierre del 1º taller	Equipo coordinador del proyecto (dos profesionales)	Aula cedida Artículos de papelería Cuestionarios de evaluación.	Contratación de personal	Artículos de papelería. Local. Descanso. Impresión de cuestionarios (15€)
2º taller: ¡Yo me cuido!	Presentación 2º taller	Equipo coordinador del proyecto (dos profesionales)	Aula cedida Artículos de papelería	Contratación de personal	Artículos de papelería. Local. Descanso.
	Yo y mi cuerpo	Equipo coordinador del proyecto (dos profesionales)	Aula cedida Artículos de papelería	Contratación de personal	Artículos de papelería. Local. Descanso.
	Ejercicios para mi físico	Equipo coordinador del proyecto (dos profesionales)	Aula cedida Artículos de papelería	Contratación de personal	Artículos de papelería. Local. Descanso.
	Recetas saludables	Equipo coordinador del proyecto (dos profesionales)	Aula cedida Artículos de cocina (platos, vasos,...)	Contratación de personal	Artículos de papelería. Local. Descanso. Artículos de cocina (5€)
	Ejercicio para mi mente	Equipo coordinador del proyecto (dos profesionales) Profesional del ámbito de la salud.	Aula cedida Artículos de papelería	Contratación de personal Contratación de profesional del ámbito de la salud. (35€)	Artículos de papelería. Local. Descanso.

	Actividad cultural	Equipo coordinador del proyecto (dos profesionales)	Aula cedida	Contratación de personal	Local. Descanso.
	Cierre del 2º taller y del proyecto	Equipo coordinador del proyecto (dos profesionales)	Aula cedida Artículos de papelería Cuestionarios de evaluación.	Contratación de personal	Artículos de papelería. Local. Descanso. Impresión de cuestionarios (15€)

**Fuente: Elaboración propia.**

Como gasto común en total las actividades, serían los gastos adicionales del local de 50€, el gasto de artículos de papelería de 30€ y el surtido de bebidas o alimentos que se compren para el descanso que se realiza en todas las sesiones, este gasto sería aproximadamente de 100€. Siendo un total de 180€ de gastos comunes.

Además de este análisis del coste de cada actividad, se debe tener en cuenta también la contratación del equipo coordinador del proyecto que está formado por dos trabajadoras sociales, durante la duración del proyecto (9 meses), con un sueldo de 700€/mes, siendo en total 6.300€, por profesional.

En conclusión, el presupuesto estimado total asciende a 13.445€, sin contar con la previsión de gasto de la gasolina usada. Con el objeto de poner el proyecto en marcha se pretende presentar el proyecto a diferentes convocatorias de ayuda a proyectos sociales y subvenciones de parte de la Diputación General de Aragón.

## 7.7. Seguimiento y evaluación.

Al comienzo de los talleres se le hará llenar una pequeña ficha de inscripción, donde estarán recogidos los siguientes datos personales:

- Nombre y apellido
- Edad
- Domicilio / Teléfono
- Persona de contacto
- Alguna observación a destacar: algún tipo de problema de salud, alergias, ...

Durante el desarrollo de las sesiones, se realizará una evaluación de seguimiento donde se tendrán en cuenta los siguientes indicadores.

- Colocación del 90% de los carteles del proyecto. Para ellos se realizará un recuento inicial y final de los carteles informativos colocados.

- Asistencia superior al 80% de los participantes inscritos al comienzo del proyecto. Para ello, se llevará un control de asistencia de los participantes.
- Más del 80% considera interesante la formación impartida. Para ello, se realizará al final de cada taller, un cuestionario final de satisfacción y valorar su participación en los talleres.
- Al menos la mitad de los participantes presentan una mejora en los conocimientos sobre las competencias digitales y los cuidados personales. Para ello, se realizará al final de cada taller, un cuestionario final de satisfacción y valorar su participación en los talleres.
- Disponer de un espacio facilitado por el Ayuntamiento de los municipios de Cantavieja y Castellote. Para ello, se solicitará la disposición de un aula para la realización de las sesiones que cuente con el equipamiento digital necesario.
- Más del 80% de los participantes que emplean el servicio de transporte se encuentran satisfechos con este. Para ello, se realizará un cuestionario final del proyecto.

Además, de los dos cuestionarios por los que se valorará la elaboración y desarrollo de los talleres, se tendrá una valoración grupal al final de cada sesión, para detectar posibles errores o insuficiencias en el proyecto, para poder buscar alternativas antes de que llegue a más.

Al concluir ambos talleres, se realizará un cuestionario final de satisfacción con el proyecto, con objeto de que los participantes valoren las y puedan dar sugerencias en relación al enfoque de los talleres. Este cuestionario estará enfocado a la valoración del éxito en relación a los objetivos iniciales planteados en el diseño del proyecto de intervención.

**Tabla 6. Indicadores de Evaluación.**

Objetivos Específicos:	Indicadores de Evaluación
Dotar de habilidades digitales, como forma de mejorar su integración social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Más de la mitad de los participantes muestran al final de los talleres, conocimientos superiores a antes de empezar los talleres.</li> <li>- Satisfactoria formación de las personas mayores, con un grado de satisfacción superior al 60% en el cuestionarios</li> </ul>
Aumentar y reforzar las relaciones sociales entre las personas mayores de 65 años.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al menos el 60% de los participantes consideran que han encontrado nuevas amistades.</li> <li>- El 60% de participantes consideran que en caso de necesidad pueden contar con la ayuda de alguno de los integrantes del grupo.</li> </ul>

Fomentar el interés por la vida saludable y proporcionar herramientas para mejorarla.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Más de la mitad de los participantes muestran al final de los talleres, conocimientos superiores a antes de empezar los talleres.</li> <li>- Satisfactoria formación de las personas mayores, con un grado de satisfacción superior al 60% en el cuestionarios</li> </ul>
Reducir el aislamiento físico y geográfico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Más del 70% de los participantes muestran un aumento de confianza y seguridad.</li> <li>- Al menos el 60% de los participantes del servicio del transporte está satisfecho.</li> </ul>

**Fuente: Elaboración propia.**

En caso de poder alcanzar los indicadores de evaluación de los objetivos específicos, que aparecen en la tabla anterior, se entenderá que el proyecto “Acortando Distancias” se ha desarrollado exitosamente y se dará por alcanzado el objetivo general de la mejora de la autonomía y la participación de las personas mayores, a través de la formación para un envejecimiento activo.

## 8. CONCLUSIONES

“Acortando Distancias”, es un proyecto de intervención social donde se pone como objetivo la reducción de la dispersión geográfica de la población mayor y la formación del colectivo en temas actuales, como lo son las competencias digitales y los cuidados personales, con intención de facilitar una mejor integración social en la comunidad.

Es importante señalar que la comunidad autónoma de Aragón, se caracteriza por tener un alto porcentaje de población envejecida, en especial en el medio rural. Como es el caso de la Comarca del Maestrazgo, donde se enmarca el proyecto.

Esta población carece de las habilidades necesarias para poder tener unas condiciones de vida adecuadas, pues presentan una carencia en relaciones sociales y cuidado personal, que en ocasiones depende de una segunda persona. Esta situación está sujeta a factores externos a la persona, son la despoblación y la falta de recursos suficientes para el colectivo, los que hacen que la vida de las personas mayores en el medio rural sea cada día más difícil.

Durante la elaboración de este proyecto he podido desarrollar conocimientos académicos adquiridos durante la carrera, desde la búsqueda del marco normativo que engloba a un colectivo hasta los pasos a seguir en el diseño de un proyecto de intervención social. También, la oportunidad que tuve de estar como alumna de prácticas en un Centro de Servicios Sociales Comarcales en el medio rural, me ha ayudado a poder enmarcar mejor el proyecto.

Realizar este trabajo de fin de grado ha sido todo un reto personal, ya que, quería elaborar un proyecto que pusiera en valor las cualidades de cada participante, pero que a la vez tuviera un enfoque global y comunitario. Espero que algún día este proyecto se pueda llevar a la práctica.

## 9. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Mikelarena Peña, F., & García-Sanz Marcotegui, Á. (1995). *Demografía histórica (siglos XIX y XX)*.
- Sánchez Palacios, C. (2004). *Estereotipos negativos hacia la vejez y su relación con las variables sociodemográficas, psicosociales y psicológicas*. Tesis Doctoral, Universidad de Málaga. Málaga.
- Navarro, V. (Ed.). (2004). *El estado de bienestar en España* (pp. 15-32). Madrid: Tecnos.
- Rodríguez Rodríguez P. (2004). *Envejecimiento en el medio rural: necesidades singulares, políticas específicas*. Observatorio de Personas Mayores. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Casado, D., Seco, J.M., Frías, M.L., Codorniu, J., Cabrero, G., ... Mancebo, A. (2004). *Respuestas a la dependencia: La situación en España. Propuestas de Protección Social y Prevención*.
- Quintana Peña, A. (2006). Metodología de investigación científica cualitativa. En Quintana Peña, A. y Montgomery, W. (Eds.) *Psicología: Tópicos de Actualidad*, (pp. 65-73). Lima: UNMSM.
- Fantova, F. (2007). Repensando la intervención social. *Documentación social: Revista de Estudios Sociales y Sociología Aplicada*, 147, 183-198.
- Hessel R. (2008). *Envejecimiento activo en una sociedad de personas mayores: formación para todas las edades*. Instituto Europeo de Administración Pública.
- Monreal Bosch, P., Valle Gómez, A. D., & Serda Ferrer, B. (2009). *Los grandes olvidados: Las personas mayores en el entorno rural*. Psychosocial intervention, 18(3), 269-277.
- Pérez Díaz, J. (2011), "Demografía, envejecimiento y crisis ¿Es sostenible el Estado de Bienestar?" Capítulo del libro El Estado de bienestar en la encrucijada: nuevos retos ante la crisis global: Federación de Cajas de Ahorros vasco-navarras, pp. 47- 62.
- Secretaría General del Medio Rural (2011). *Buenas prácticas en desarrollo rural y personas mayores*. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, (81 p.), Madrid.
- Isern, M. T. I., Segura, A. M. P., Aguilar, E. M. G., & Hito, P. D. (2012). *Cómo elaborar y presentar un proyecto de investigación, una tesina y una tesis* (Vol. 19). Edicions Universitat Barcelona.
- Ramiro, D., Abellán, A., Durán, M. A., Fernández-Mayoralas, G., Pérez, J., Rodríguez, V., Rojo, F., Oris, M., Fernández-Ballesteros, R. y Walker, A. (2012). *Una vejez activa en España*. Madrid, EDIMSA.
- Castaño, B. I. (2013). *Salud, dependencia y vulnerabilidad social (Manuales Universitarios de Teleformacion)*. Servicio de Publicaciones y Difusión Científica de la ULPGC.
- Triadó, C. (2013). *Envejecer en España y en Europa*. Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales, 41, 110-126.
- Guerrero Bejarano, M. A. (2016). La investigación cualitativa. *INNOVA Research Journal*, 1(2), 1-9.
- Pinilla, V., & Sáez, L. A. (2017). *La despoblación rural en España: génesis de un problema y políticas innovadoras*. Informes CEDDAR, 2.

- Luesia Blasco F. & Morél Liso M. A. (2018). *Estrategia de Atención y Protección Social para las personas mayores en Aragón*.
- Piza Burgos, N. D., Amaiquema Márquez, F. A., & Beltrán Baquerizo, G. E. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. *Conrado*, 15 (70), 455-459.
- García Lengua A. (2019) *La compleja articulación del Servicio de Ayuda a Domicilio en Aragón. El caso del Maestrazgo*. Trabajo Final de Grado. Universidad de Zaragoza.
- Díaz, J., Abellán, A., Aceituno, P., & Ramiro, D. (2020). *Un perfil de las personas mayores en España*. Madrid, Informes Envejecimiento en red nº25.
- Estadística Local (2022). *Datos de la Comarca Maestrazgo: Fichas Territoriales Comarcales*. Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

## WEBGRAFIA.

- Gobierno de Aragón (2019). Plan Generación de Cambio. Recuperado de: <https://www.aragon.es/documents/20127/2490005/MAYORES+Plan+Generaci%C3%B3n+de+Cambio.pdf/a6374ca6-84b8-790e-68c0-105a55e086be?t=1637146518058>
- Organización Mundial de la salud. (2021). *Envejecimiento y salud*. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health>
- Instituto Nacional de Estadística. (2021). *Indicadores de estructura de la población*. Recuperado de: <https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=2077&capsel=2077>
- Instituto Geográfico de Aragón (2021). *Densidad de población*. Recuperado de:
- <https://idearagon.aragon.es/atlas/Aragon/info/poblacion/densidad-de-poblacion/densidad-de-poblacion>
- Instituto Aragonés de Estadística. IAEST (2021). *Estadísticas de territorio*. Recuperado de: <https://www.aragon.es/-/estadistica-local>
- Eurostat (2021). *Demografía de Europa: Estadísticas visualizadas. Edición 2021*. Recuperado de: [https://www.ine.es/prodyser/demografia\\_UE/](https://www.ine.es/prodyser/demografia_UE/)
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Plan de la Década del Envejecimiento Saludable 2020-2030*. Recuperado de: <https://www.who.int/es/initiatives/decade-of-healthy-ageing>
- Ayuntamiento de Castellote. *Información del Centro Residencial Marta López* - Recuperado de: <http://www.castellote.es/wp-content/uploads/sites/37/2015/12/CENTRO-RESIDENCIAL.pdf>

## REFERENCIAS NORMATIVAS

- Constitución española (BOE núm.311, de 29 de diciembre de 1978).
- Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Aragón. («BOE» núm. 195, de 16 de agosto de 1982.) DISPOSICIÓN DEROGADA

- Ley 10/1993, de 4 de noviembre, de Comarcalización de Aragón. («BOE» núm. 291, de 6 de diciembre de 1993.) DISPOSICIÓN DEROGADA
- Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón. («BOE» núm. 108, de 6 de mayo de 1999)
- Ley 8/2002, de 3 de mayo, de Creación de la Comarca del Maestrazgo. («BOE» núm. 134, de 5 de junio de 2002)
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. (Jefatura del Estado «BOE» núm. 299, de 15 de diciembre de 2006.)
- Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón. («BOA» núm. 149, de 30/12/2006.)
- Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. («BOE» núm. 299, de 14/12/2007.)
- Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón. («BOE» núm. 97, de 23/04/2007.)
- Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón. («BOE» núm. 201, de 20 de agosto de 2009)
- Comisión Europea (2010). *Carta europea “de los derechos y de las responsabilidades de las personas mayores que tienen necesidad de asistencia y cuidados de larga duración”*
- Decreto 143/2011, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Catálogo de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Comisión Europea. (2012). *Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea*.
- Real Decreto 291/2015, de 17 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 1051/2013, de 27 de diciembre, por el que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. («BOE» núm. 104, de 1 de mayo de 2015.)

## 10. ANEXOS.

### MARCO LEGAL EN MATERIA DE TERCERA EDAD Y MEDIO RURAL.

#### Legislación Internacional / Europea

- Resolución 46/91 de la Asamblea General de las Naciones Unidas por la que se aprueban los Principios de las Naciones Unidas a favor de las personas de edad.
- Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, de 7 de diciembre de 2000. La Carta recoge los derechos civiles y políticos, económicos y sociales, y los derivados de la ciudadanía de la Unión Europea. Recoge los derechos fundamentales de los Tratados Comunitarios, de los principios constitucionales comunes a los Estados Miembros de la Convención Europea de Derechos del Hombre y en las Cartas Sociales de la Unión Europea y del Consejo de Europa.
- Proyecto Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, presentado por Naciones Unidas en el XVIII Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Gerontología y Geriatría, celebrado en Río de Janeiro (Brasil), en junio de 2005.
- La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas (2018)

#### Legislación Estatal

- La Constitución Española de 29 de diciembre de 1978.
- Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen local, en redacción dada por Ley 27/2013, de 27 de diciembre de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia.
- Ley 45/2007, del 13 de diciembre, para el Desarrollo sostenible del medio rural.
- Real Decreto 291/2015, de 17 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 1051/2013, de 27 de diciembre, por el que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, establecidas en la Ley 39/2006.
- Real Decreto 1051/2013, de 27 de diciembre, por el que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. (BOE 31/12/2013).
- Plan de Acción de las Personas Mayores 2003-2007, aprobado por el Consejo de Ministros el 29 de agosto de 2003.
- Real Decreto 2171/1994, de 4 de noviembre, por el que se crea y regula el Consejo Estatal de Personas Mayores, modificado por Real Decreto 428/1998, de 12 de marzo de 1999.

- Real Decreto 117/2005, de 4 de febrero, por el que se establece la regulación del Consejo Estatal de las Personas Mayores.
- Real Decreto 1226/2005 de 13 octubre, por el que se establece la estructura orgánica y funciones del Instituto de Mayores y Servicios Sociales. (BOE, 14/10/2005)
- Estrategia Nacional de Personas Mayores para un envejecimiento activo y para un buen trato 2018-2021. Aprobado por el Pleno del Consejo Estatal de Personas Mayores.

#### Legislación Autonómica

- Ley 4/1996, de 22 de mayo, relativa al Instituto Aragonés de Servicios Sociales.
- Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón. Título II. Capítulo V.
- Ley 8/2002, de 3 de mayo, de Creación de la Comarca del Maestrazgo
- Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón.
- Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón. BOA núm.132, de 10 de julio de 2009.
- Ley 5/2009, de 4 de abril, del Consejo Aragonés de las personas Mayores
- Ley 10/2016, de 1 de diciembre, de medidas de emergencia en relación con las prestaciones económicas del Sistema Público de Servicios Sociales y con el acceso a la vivienda en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Ley 9/2016, de 3 de noviembre, de reducción de la pobreza energética de Aragón.
- Ley 11/2016, de 15 de diciembre, de acción concertada para la prestación a las personas de servicios de carácter social y sanitario.
- Decreto 168/1998, de 6 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea la Comisión de Tutela y Defensa Judicial de Adultos.
- Decreto 113/2000 por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Modificado por Decreto 13/2004, Decreto 90/2007 y Decreto 194/2013.
- Decreto 13/2004, de 27 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se modifican parcialmente el decreto 168/1998, de 6 de octubre, por el que se crea la Comisión de Tutela y Defensa Judicial de Adultos, y el Decreto 113/2000, de 13 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los estatutos del Instituto Aragonés de Servicios Sociales
- Decreto 4/2005, de 11 de enero, del Gobierno de Aragón por el que se modifican los Decretos del Gobierno de Aragón de transferencias de funciones y traspaso de servicios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón a las Comarcas.
- Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón. Título III. Competencias comarcas.

- Decreto 5/2007, de 16 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se distribuyen las competencias en materia de promoción de la autonomía y atención a las personas en situación de dependencia entre los diferentes órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Decreto 90/2007 por el que se modifica el Decreto 113/2000, de 13 de junio, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.
- Decreto 191/2010, de 19 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales.
- Decreto 143/2011, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Catálogo de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Decreto 93/2012, de 21 de marzo, del Gobierno de Aragón, de habilitación normativa en materia de ordenación de prestaciones sociales públicas
- Decreto 93/2012, de 21 de marzo, del Gobierno de Aragón, de habilitación normativa en materia de ordenación de prestaciones sociales públicas.
- Decreto 194/2013 por el que se modifica el Decreto 113/2000, de 13 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.
- Decreto 316/2015, de estructura orgánica del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.
- Decreto 66/2016, de 31 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Carta de derechos y deberes de las personas usuarias de los Servicios Sociales de Aragón.
- Decreto 173/2016, de 22 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. BOA 01/12/2016.
- Decreto 55/2017, de 11 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Mapa de Servicios Sociales de Aragón.
- Decreto 184/2016, de 20 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Servicios Sociales en Aragón.
- Decreto 111/1992, de 26 de mayo, de la Diputación General de Aragón, por el que se regulan las condiciones mínimas que han de reunir los servicios y establecimientos sociales especializados.
- Orden 15 de mayo de 2007, del Departamento de Servicios Sociales y Familia, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y el acceso a los servicios y prestaciones establecidos en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Posteriores modificaciones.

- Orden de 7 de noviembre de 2007, del Departamento de Servicios Sociales y Familia, por la que se regula el régimen de acceso a los servicios y prestaciones económicas del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden de 24 de julio de 2013, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, la capacidad económica de los beneficiarios y su participación en el coste de los servicios, en la Comunidad Autónoma de Aragón. Modificada por ORDEN de 24 de febrero de 2014 y ORDEN CDS/1210/2016.
- Orden de 16 de abril de 2015, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se regula el régimen de acceso y adjudicación de plazas de servicios de estancia diurna asistencial, estancia diurna ocupacional y alojamiento, ofertados por el Gobierno de Aragón.
- Orden CDS/1210/2016, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Orden de 24 de julio de 2013, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, la capacidad económica de los beneficiarios y su participación en el coste de los servicios en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden de 29 de abril de 2013, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, de Desarrollo del Servicio de Ayuda a Domicilio y del Servicio de Teleasistencia.

## **GUIÓN - ENTREVISTA GRUPAL.**

“Buenos días, me presento mi nombre es Malena Aznar Arellano, soy estudiante de cuarto curso del Grado de Trabajo Social, en la Universidad de Zaragoza. He solicitado esta entrevista, porque me encuentro realizando el Trabajo Final de Grado sobre diseño de un proyecto de intervención social, dirigido a las personas mayores en la Comarca del Maestrazgo.

En primer momento, me gustaría agradecerles que me hayan concedido esta entrevista. Tiene el objetivo de conocer y elaborar un diagnóstico de la población de las personas mayores de la comarca.

Para ello, mediante este documento, se les solicita su consentimiento firmado. ¿Sería posible grabar la entrevista?, con el objeto de poder recoger la información con más precisión, lo que facilitaría su posterior transcripción y análisis, y aplicación en la realización del Trabajo fin de Grado. “

### **Situación/ características**

- ¿Qué perfil tiene la tercera edad en la Comarca del Maestrazgo? (personas solas, matrimonios, dependientes)
- ¿El perfil de esta comarca se caracteriza por solicitar plazas en residencias o más los cuidados a domicilio? ¿Qué porcentaje se encuentra viviendo en residencias?
- ¿El perfil del colectivo cambia en función del municipio al que se haga referencia?

- ¿Dentro de este colectivo se caracterizan por ser originariamente de la comarca o si existe un proceso migratorio al medio rural? ¿Desde otras comunidades autónomas o solo en el interior de Aragón?

#### **Necesidades/problemática (beneficios del medio rural)**

- ¿Cuáles son las necesidades o demandas más habituales que presentan las personas mayores que acuden a los servicios sociales?
- ¿Las demandas que presentan se encuentran cubiertas por los recursos existentes de la comarca?
- respuesta (NO): ¿cuáles serían y por qué?
- respuesta (SI): ¿pero se encuentran correctamente atendido o existe una falta de organización para ciertos servicios?
- Para las personas mayores que viven en pequeños barrios de la comarca, pero comunicados, ¿presentan las mismas necesidades que las personas mayores que viven en pueblos más grandes y con mayor número servicios?
- ¿Qué beneficios crees que aportan en medio rural a la tercera edad que no se pueda encontrar en las ciudades?

#### **Servicios/ recursos**

- ¿En la comarca cuántos trabajadores sociales hay? ¿Qué organización interna existe (se distribuyen en función al colectivo, el tipo de prestaciones, ...)?
- De los servicios que se ofrecen desde Servicios Sociales, ¿qué servicio es el más usado por los usuarios de la tercera edad? ¿y el que menos?
- Cuando recibes una solicitud para algunos de los servicios para la tercera edad, ¿quién es la persona que se pone en contacto con vosotros, ¿algún familiar o el propio solicitante? ¿Considera que las personas de la tercera edad son conocedores de los servicios que estas disponibles para ellos?
- ¿Desde su punto de vista crees que los servicios de los que se disponen en la comarca para la tercera edad son suficientes? ¿Qué cambiarías?
- ¿Considera que existen suficientes residencias o centros de día para cubrir el índice de población envejecida y demandante en la comarca?
- Para aquella población de la tercera edad que viven en barrios más incomunicados, ¿existe permanencia por esos pueblos o solo son atendidos en caso de llamada por parte de los usuarios?
- ¿Existe lista de espera para alguno de los servicios que se ofertan desde los servicios sociales?

#### **Propuestas**

- ¿Se ha realizado o se está realizando algún proyecto social en relación a la tercera edad?
- ¿Considera que plantear unas jornadas intergeneracionales de la tercera edad con los alumnos de los diferentes colegios o población joven en general sería posible?
- ¿Consideras que a las personas mayores se les tiene en cuenta por parte del resto de la población, para el desarrollo de la comarca? ¿Qué actividad crees que se podría diseñar para dar visibilidad a este colectivo (taller de prensa, ...)?
- ¿Dotar a los mayores de un conocimiento de las cuestiones actuales como, ¿las TIC, los servicios sociales para ellos, ...?

## **GUIÓN - ENTREVISTA PERSONAL.**

“Buenos días, me presento mi nombre es Malena Aznar Arellano, soy estudiante de cuarto curso del Grado de Trabajo Social, en la Universidad de Zaragoza. He solicitado esta entrevista, porque me encuentro realizando el Trabajo Final de Grado sobre diseño de un proyecto de intervención social, dirigido a las personas mayores en la Comarca del Maestrazgo.

En primer momento, me gustaría agradecerle que me haya concedido esta entrevista. Tiene el objetivo de conocer y elaborar un diagnóstico de la población de las personas mayores de la comarca.

Para ello, mediante este documento, se le solicita su consentimiento firmado. ¿Sería posible grabar la entrevista?, para poder recoger la información con más precisión, lo que facilitaría su posterior transcripción y análisis, y aplicación en la realización del Trabajo fin de Grado. “

### **Situación/ características**

- ¿Actualmente usted está residiendo con su familia, su pareja o solo?
- ¿El pueblo donde reside tiene la misma población durante todo el año o varía en función de las estaciones?
- ¿Realiza alguna actividad o trabajo en su día a día?
- ¿Usted es originariamente de la comarca o se trasladó desde otro pueblo o ciudad al medio rural?
- ¿Usted tiene móvil u ordenador?
- Respuesta (SI): ¿habitúa a darle uso?
- Respuesta (NO): ¿por qué?

### **Necesidades/problemática (beneficios del medio rural)**

- ¿Se siente a gusto viviendo aquí en el Maestrazgo? Dígame una cosa buena y una mala de vivir en el medio rural.
- ¿Qué echa más en falta en su pueblo? (en relación a la despoblación, servicios, ...)

### **Servicios/ recursos**

- ¿Conoce los Servicios Sociales de la Comarca?
- ¿Hace uso de algún servicio de los servicios sociales u otro organismo?
- Cuándo necesita hacer la compra o trasladarse por algún asunto médico a un pueblo más grande como lo hace ¿hace uso del transporte público, gracias a la ayuda de vecinos o usted solo?
- ¿Ha acudido usted alguna vez a un centro de día o a alguna residencia por cierto tiempo?

### **Propuestas**

- ¿Qué le gustaría a usted que se realizará para mejorar su bienestar?

# CONSENTIMIENTOS INFORMADOS DE PARTICIPACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN.

ASIGNATURA: TRABAJO FIN DE GRADO



Facultad de  
Ciencias Sociales  
y del Trabajo  
Universidad Zaragoza

## Consentimiento Informado de participación en investigación

Dirigido a:

.....*Jose face Espada*.....

Mediante la presente, se le solicita su autorización para participar en un proyecto de investigación-estudio que tiene por objeto **conocer la realidad de las personas mayores en el medio rural**.

El proyecto está siendo desarrollado por **Malena Aznar Arellano**, alumna del grado de Trabajo Social de la Universidad de Zaragoza, con el objetivo de extraer información para realizar el Trabajo fin de grado.

En función de lo anterior es pertinente su participación en el estudio, por lo que mediante la presente, se le solicita su consentimiento informado.

En cuanto al procedimiento, la entrevista será grabada para su posterior transcripción y análisis. En ningún caso se hará uso de la grabación fuera del contexto citado. La investigadora es responsable del custodio de datos y se tomarán todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento de los mismos, el resguardo de la información registrada y la correcta custodia de estos.

La información que me facilite será tratada de forma confidencial.

Si presenta dudas sobre este proyecto o sobre su participación en él, puede hacer preguntas en cualquier momento de la ejecución del mismo en el correo [malena2aa@gmail.com](mailto:malena2aa@gmail.com). Igualmente, puede retirarse de la investigación en cualquier momento, sin que esto represente perjuicio. Es importante que usted considere que su participación en este estudio es completamente libre y voluntaria, y que tiene derecho a negarse a participar o a suspender y dejar inconclusa su participación cuando así lo deseé, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

	FIRMA
Acepto participar:	<i>Jose</i>

Desde ya le agradezco su participación.



### Consentimiento Informado de participación en investigación

Dirigido a:

Profesional de la Comarca del Maestrazgo. Lourdes Chivilida Edo

Mediante la presente, se le solicita su autorización para participar en un proyecto de investigación-estudio que tiene por objeto **conocer la realidad de las personas mayores en el medio rural**.

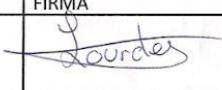
El proyecto está siendo desarrollado por **Malena Aznar Arellano**, alumna del grado de Trabajo Social de la Universidad de Zaragoza, con el objetivo de extraer información para realizar el Trabajo fin de grado.

En función de lo anterior es pertinente su participación en el estudio, por lo que mediante la presente, se le solicita su consentimiento informado.

En cuanto al procedimiento, la entrevista será grabada para su posterior transcripción y análisis. En ningún caso se hará uso de la grabación fuera del contexto citado. La investigadora es responsable del custodio de datos y se tomarán todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento de los mismos, el resguardo de la información registrada y la correcta custodia de estos.

La información que me facilite será tratada de forma confidencial.

Si presenta dudas sobre este proyecto o sobre su participación en él, puede hacer preguntas en cualquier momento de la ejecución del mismo en el correo malena2aa@gmail.com. Igualmente, puede retirarse de la investigación en cualquier momento, sin que esto represente perjuicio. Es importante que usted considere que su participación en este estudio es completamente libre y voluntaria, y que tiene derecho a negarse a participar o a suspender y dejar inconclusa su participación cuando así lo desee, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

	FIRMA
Acepto participar:	

Desde ya le agradezco su participación.



Facultad de  
Ciencias Sociales  
y del Trabajo  
Universidad Zaragoza

### Consentimiento Informado de participación en investigación

Dirigido a:

Profesional de la Comarca del Maestrazgo. M.º Dolores Ferrés Gómez

Mediante la presente, se le solicita su autorización para participar en un proyecto de investigación-estudio que tiene por objeto **conocer la realidad de las personas mayores en el medio rural**.

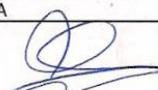
El proyecto está siendo desarrollado por **Malena Aznar Arellano**, alumna del grado de Trabajo Social de la Universidad de Zaragoza, con el objetivo de extraer información para realizar el Trabajo fin de grado.

En función de lo anterior es pertinente su participación en el estudio, por lo que mediante la presente, se le solicita su consentimiento informado.

En cuanto al procedimiento, la entrevista será grabada para su posterior transcripción y análisis. En ningún caso se hará uso de la grabación fuera del contexto citado. La investigadora es responsable del custodio de datos y se tomarán todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento de los mismos, el resguardo de la información registrada y la correcta custodia de estos.

La información que me facilite será tratada de forma confidencial.

Si presenta dudas sobre este proyecto o sobre su participación en él, puede hacer preguntas en cualquier momento de la ejecución del mismo en el correo [malena2aa@gmail.com](mailto:malena2aa@gmail.com). Igualmente, puede retirarse de la investigación en cualquier momento, sin que esto represente perjuicio. Es importante que usted considere que su participación en este estudio es completamente libre y voluntaria, y que tiene derecho a negarse a participar o a suspender y dejar inconclusa su participación cuando así lo desee, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

	FIRMA
Acepto participar:	

Desde ya le agradezco su participación.



Facultad de  
Ciencias Sociales  
y del Trabajo  
Universidad Zaragoza

### Consentimiento Informado de participación en investigación

Dirigido a:

Profesional de la Comarca del Maestrazgo. *+Luz Azucena Martínez*

Mediante la presente, se le solicita su autorización para participar en un proyecto de investigación-estudio que tiene por objeto **conocer la realidad de las personas mayores en el medio rural**.

El proyecto está siendo desarrollado por **Malena Aznar Arellano**, alumna del grado de Trabajo Social de la Universidad de Zaragoza, con el objetivo de extraer información para realizar el Trabajo fin de grado.

En función de lo anterior es pertinente su participación en el estudio, por lo que mediante la presente, se le solicita su consentimiento informado.

En cuanto al procedimiento, la entrevista será grabada para su posterior transcripción y análisis. En ningún caso se hará uso de la grabación fuera del contexto citado. La investigadora es responsable del custodio de datos y se tomarán todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento de los mismos, el resguardo de la información registrada y la correcta custodia de estos.

La información que me facilite será tratada de forma confidencial.

Si presenta dudas sobre este proyecto o sobre su participación en él, puede hacer preguntas en cualquier momento de la ejecución del mismo en el correo [malena2aa@gmail.com](mailto:malena2aa@gmail.com). Igualmente, puede retirarse de la investigación en cualquier momento, sin que esto represente perjuicio. Es importante que usted considere que su participación en este estudio es completamente libre y voluntaria, y que tiene derecho a negarse a participar o a suspender y dejar inconclusa su participación cuando así lo desee, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

	FIRMA
Acepto participar:	<i>+Luz Azucena Martínez</i>

Desde ya le agradezco su participación.

# FICHAS EDUCATIVAS “ESCUELAS DE AYER PARA CONSTRUIR EL MAÑANA”

## FICHA ①

La “Escuela de ayer para construir el mañana” es un proyecto comarcal que reúne la recreación de siete escuelas, coordinado por el Área de Patrimonio Cultural de la Comarca del Maestrazgo y la maestra, Estefanía Monforte. Durante varios años se ha llevado a cabo un intenso trabajo de investigación, localización de piezas y documentos, inventario, entrevistas

orales, y restauraciones que ha permitido recuperar un excepcional conjunto de patrimonio educativo, a la altura del mejor museo pedagógico. Las fichas que presentamos aprovechan esa labor en la que han participado los ayuntamientos y vecinos, cuentan de nuevo con la colaboración del CPEPA.

### CÁLCULO CON IMÁGENES

Calcula el coste de cada objeto de las escuelas de la comarca del Maestrazgo.

(Inspirado a partir de un ejercicio de CASCANTE DÍAZ, A., Activación de la inteligencia, ed. Edelvives)

					= 21
					= 20
					= <input type="text"/>
					= <input type="text"/>
					= 50
<input type="text"/>					
<input type="text"/>	<b>25</b>	<b>36</b>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	



El valor de la <b>esfera armilar</b> es: <input type="text"/>	El valor del <b>ábaco</b> es: <input type="text"/>	El valor del <b>mapa</b> es: <input type="text"/>	El valor de las <b>medidas de capacidad</b> es: <input type="text"/>	El valor de la <b>caja de minerales</b> es: <input type="text"/>



COMARCA DEL MAESTRAZGO

Tel. 964 18 52 42

patrimonio@comarcamaestrazgo.org

www.museovirtualmaestrazgo.com

Coordinan: Área de Patrimonio Cultural. Comarca del Maestrazgo

Colabora: CPEPA Hermanas Catalán de Ocón



# FICHA ②

## UN POCO DE CALIGRAFÍA

Escribe un refrán, recomendación o cualquier frase, reproduciendo la caligrafía que aprendiste en la escuela.



**SOLUCIONES** Aquí te mostramos el resultado de los ejercicios de las fichas anteriores.

## FICHA (3)

### PASAPALABRA DE ESCUELA

Si no se indica lo contrario, las definiciones empiezan por la letra que corresponde.



- A) Sala dentro de la escuela donde se imparten clases:
- B) Instrumento para borrar la pizarra:
- C) Utensilio para guardar o transportar papeles de cartón o plástico con gomas para cerrarlo:
- D) Operación matemática que consiste en partir un todo en partes, que se aprende una vez se sabe sumar, restar y multiplicar:
- E) Aparato de metal para calentar un recinto:
- F) Contiene la F, el arte de escribir a mano con letra correctamente formada. Había unos cuadernos llamados Rubio para trabajarla, unas veces repasando y otras veces escribiendo a partir del modelo:
- G) Trazo realizado con un instrumento manual de escritura, como lápiz o pluma. Sin sentido lógico:
- H) Asignatura que se impartía en la escuela, haciendo una separación entre H. de España e H. Sagrada. Las dos impartidas por el maestro y la maestra:
- I) Contiene la I. Especie de plataforma en las escuelas antiguas donde se situaba el maestro a más altura que sus alumnos, con la finalidad de poder verlos desde más alto:
- J) Contiene la J. Instrumento para cortar, especialmente tela o papel, con el cual se desarrollaban algunos trabajos en las escuelas de niñas, conocidos como "la costura":
- K) Unidad de medida de peso que equivale a 1000 gramos. En la escuela se trabajaba con la romana:
- L) Combustible que traían los niños, junto con los libros y el desayuno, a la escuela cuando hacía frío. Algunos niños también traían el brasero o rejuela, con brasas para calentarse los pies:
- M) Representación geográfica de la tierra, o parte de ella, sobre una superficie plana, de acuerdo con una escala:
- N) Contiene la N, recipiente de boca ancha para guardar la tinta de escribir:
- O) Acaba en O, instrumento simple para efectuar manualmente cálculos aritméticos:
- P) Instrumento de escritura, formado por un mango acabado en una punta metálica con una incisión central:
- Q) Contiene la Q, Instrucción de la doctrina cristiana:
- R) Juego de niños que consiste en ir pasando un trozo de teja o piedra redondeada sobre unas casillas dibujadas en el suelo, empujándola a la pata coja. También se llama tejo o sale:
- S) Utensilio para sacar o afilar la punta a los lápices; es una cuchilla que afila la mina al tiempo que rebaja la madera:
- T) Arcilla blanca, arenosa y blanda que sirve para escribir en la pizarra, también se llama clarión:
- U) Contiene la U. Mueble de madera, con tapa en forma de plano inclinado, para escribir sobre él:
- V) Labor que se aprendía en las escuelas femeninas y consiste en pequeños calados hechos con la trama del tejido agrupando con puntadas los hilos de la urdimbre:
- X) Contiene la X, prueba que se hace al alumno para saber si ha adquirido los contenidos estudiados y que se suele puntuar del 0 al 10:
- Y) Contiene la Y, línea que se hace de forma natural o artificial en una superficie cualquiera:
- Z) Contiene la Z. Placa de pizarra oscura y pulimentada o de otro material convenientemente tratado, que se usa para escribir o dibujar cuando es necesario que lo vea un conjunto de personas:

### SOLUCIÓN

A) AULA, B) BORRADOR, C) CARPETA, D) DIVIDIR, E) ESTUFA, F) CALIGRAFÍA, G) GARRABATO, H) HISTORIA, I) TARIMA, J) TIJERAS, K) VAINICA, L) LIENA, M) MAPA, N) TINTERO, O) ABACO, P) PLUMA, Q) CATEQUESES, R) RAYUELA, S) SACAPUNTAS, T) TIZA, U) PUERTRE, V) KILO.

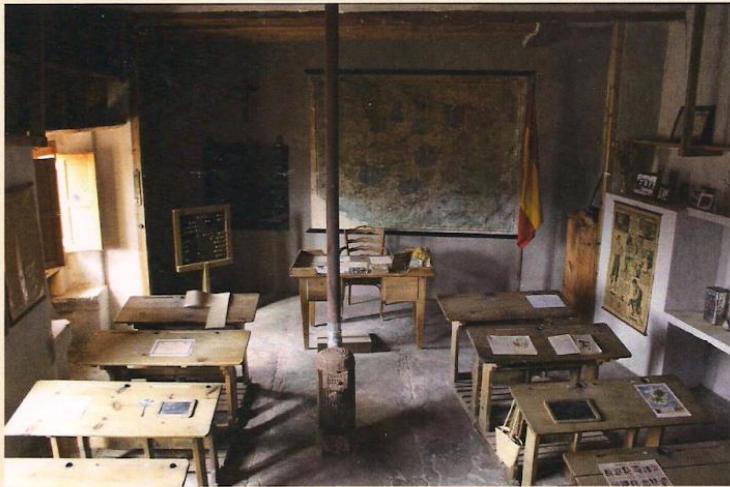
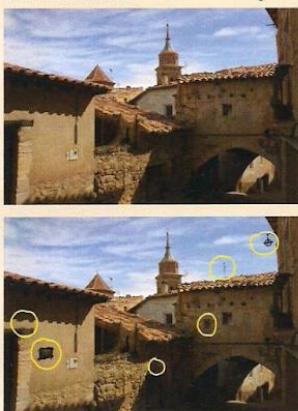
## FICHA ④

### LAS 4 DIFERENCIAS

Estas dos fotos parecen iguales pero no lo son. Localiza y señala las 4 diferencias en una de ellas.

### SOLUCIÓN

Aquí te mostramos los errores de esta actividad en el anterior número.



### ARCHIVO DE MEMORIA COMARCAL

Te invitamos a escribir en una hoja aparte, **tus recuerdos de la escuela**. Poniendo tu nombre y apellidos y tu fecha de nacimiento. El texto servirá para conformar un archivo de memoria comarcal.

Para que podamos recoger las hojas ponerse en contacto a través del teléfono: 964 18 52 42 o del correo: [patrimonio@comarcamaestrazgo.org](mailto:patrimonio@comarcamaestrazgo.org)

A modo de ejemplo os dejamos los recuerdos de Juan Antonio Monserrate, de la escuela del Barranco de San Juan en Cantavieja, entrevistado en 2017.

Un día de colegio entonces nos teníamos que levantar temprano. Mi madre nos levantaba un poco pronto, nos arreglábamos, y teníamos pues prácticamente una hora de camino hasta aquí. Entrabamos al colegio, seguía hasta la hora del recreo. Yo no recuerdo si era antes del recreo o después, pero nos daban una leche en polvo. Había una estufa, calentaban agua en un puchero y cada uno con su vasito. Después, a la hora de comer, cada uno llevábamos nuestro saquito con la merienda, y a la parte de aquí al lado, nos sentábamos todos en un banco y cada uno nos comíamos nuestra merienda. Luego por la tarde ya sabíamos que cuando terminaba el colegio teníamos otra hora de vuelta a casa. En invierno, salíamos de noche y llegábamos de noche prácticamente a casa. Recuerdo un reloj, que lo mirábamos muchas veces y andaba muy despacito. Mirabas el reloj y casi no andaba, casi no andaba...

## CARTELES INFORMATIVOS DEL PROYECTO.

**Proyecto  
"ACORTANDO DISTANCIAS"**

**¿Aburrido en  
casa?  
¿Quieres un  
nuevo hobby?**

**TALLER CONECTAD@S  
(competencias digitales)**

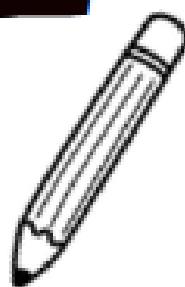


**TALLER ¡YO ME CUIDO!  
(binestar personal)**



Dudas o inscripción: [malena2aa@gmail.com](mailto:malena2aa@gmail.com) / 646900157

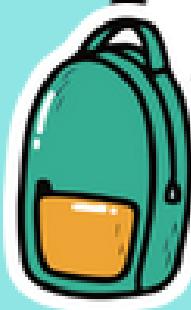
# VUELTA AL COLE DE LOS MAYORES



Proyecto "ACORTANDO DISTANCIAS"

Dudas o inscripciones:

[malena2aa@gmail.com](mailto:malena2aa@gmail.com) / 646900157



Taller CONECTAD@S  
(compentencias digitales)

Taller ¡YO ME CUIDO!  
(Bienestar personal)